

23 discurso 12 26
1869. sep. 23

DISCURSO INAUGURAL
QUE
EN LA SOLEMNE APERTURA
DEL
CURSO ACADÉMICO DE 1867 Á 1868,
LEYÓ
EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA
EL DOCTOR
D. VICENTE LOBO,
Catedrático de Economía política y Estadística de la
misma.

SALAMANCA.
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LA CASA HOSPICIO.
—
1867.

DISCURSO INAUGURAL
QUE
EN LA SOLEMNE APERTURA
DEL
CURSO ACADÉMICO DE 1867 Á 1868,
LEYÓ
EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA,
EL DOCTOR
D. VICENTE LOBO,
Catedrático de Economía política y Estadística de la
misma.

SALAMANCA.
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL HOSPICIO.
—
1867.

HTCA
U/Bc LEG 23-2 n°1769

1>0 0 0 0 6 3 5 0 2 7

DISCURSO INAUGURAL
QUE
EN LA SOLEMNE APERTURA

CURSO ACADÉMICO DE 1887 A 1888

EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA

EL DOCTOR

D. VICENTE LOBO

Catedrático de Historia Política y Estadística de la
Universidad

SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL HOSPIDIO

1887

Nosce te ipsum

Thales.

Natura duce utendum est, hanc ratio observat, hanc consulit; idem est ergo beate vivére et secundum naturam.

Seneca de vita beata.

La idea de derecho está fundada en la naturaleza ó esencia misma de los seres; y solamente cuando se conoce bien la naturaleza de un sér, es cuando puede descubrirse, cual es su derecho: de modo, que toda doctrina sobre derecho en la esfera social, presupone como base un estudio particular y profundo de la naturaleza humana.

Krausse.—Ideal de la humanidad.

La idea de derecho es una idea absoluta, eterna; y puesto que la voluntad humana no la ha creado, tampoco puede destruirla, debe, pues, aceptarla en todos tiempos y lugares como una ley de su actividad.

El mismo y en el propio lugar.

Las generaciones sucesivas de la especie humana, á través del curso de los siglos, deben ser consideradas como un solo hombre, viviendo siempre y aprendiendo sin cesar.

Pascal.

Nosce te ipsum

Thales.

Nature duo nescitum est, hanc ratio observat, hanc conatui; idem
est ergo posse vivere et accipere naturam.

Nosce de vita beata.

La idea de derecho está fundada en la naturaleza ó esencia misma
de los seres; y solamente cuando se conoce bien la naturaleza de un
ser, es cuando puede describirse, cual es su derecho: de modo, que
toda doctrina sobre derecho en la esfera social, presupone como base
un estudio particular y profundo de la naturaleza humana.

Alcibiades. — Ideal de la humanidad.

La idea de derecho es una idea absoluta, eterna; y puesto que la
voluntad humana no lo es, debe, en consecuencia, destruirse, debe
poner, aceptada en todos tiempos y lugares como una ley de se-
lidad.

El mismo y en el propio lugar.

Las generaciones sucesivas de la especie humana, á través del cur-
so de los siglos, deben ser consideradas como un solo hombre, viven
de siempre y apremiando sin cesar.

Pascal.

Ilmo. Señor:

Si Dios premia justamente la vida de los santos con una corona de gloria inextinguible; si la Iglesia les tributa en sus altares merecido culto, con el que consigue despertar y mantener en la humanidad los grandes sentimientos del bien y de virtud, al par que los pensamientos nobles y las acciones generosas; la sociedad civil celebra tambien la vida de sus sábios; tiene fiestas para la ciencia, y templos en que congregarse para solemnizarlas. ¿Qué significa este dia siempre solemne en los fastos de la enseñanza, y la augusta ceremonia que en él tiene lugar, sino una fiesta, que, dando cumplimiento á la ley y satisfaccion á

una antigua costumbre, celebramos todos en honor de la ciencia? ¿Qué revela este espectáculo magestuoso y sublime, que con las más gratas y lisonjeras esperanzas de los amantes de la ilustracion y del saber, expresa el consorcio de las ciencias entre sí, y el lazo íntimo de union y confraternidad de todos sus profesores? ¿Qué anuncia este sagrado recinto; el expresivo nombre que se le ha conferido; los bustos, relieves y demás figuras y estatuas que le adornan, sino un homenaje de veneracion y de respeto que tributamos á las celebridades que nos han precedido con tanta gloria, así á alumnos como á maestros en el difícil y espinoso camino de la instruccion y de la enseñanza, de las ciencias y del saber? ¿Qué expresan, en fin, esos nombres esculpidos en letras de oro y azul, sino las eminencias y notabilidades de nuestra España, que en los pasados siglos asombraron la Europa con su vastísima erudicion, y llenaron el mundo con la aureola de su gloria? Ilustres Nebrija, Toledo, Deza, Cano, Brocense, Soto, Victoria, Leon, Suarez y tantos otros como ahí figurais. ¿Quién ignora que todos fuísteis en el pasado el orgullo del país, y aun hoy mismo sois un título de gloria para la razón humana? Más de una vez me he sentido inspirado al cruzar vuestro recuerdo por mi mente, y más de una vez he pedido luz y emociones para poder sentir y apreciar debidamente todo el grandor de vuestros talentos, toda la extension de vuestra sabiduría, toda la excelsitud de vuestros nombres imperecederos.

Para amenizar y hacer instructivas estas festividades de la ciencia; para darlas realce y solemnizarlas, cuanto cabe

en la humana posibilidad, es tambien antigua costumbre pronunciar una oracion inaugural, que viene á ser como una apología de la razon, un panegírico del saber apropiado sobre todo para despertar el ánimo de la juventud, avivar su deseo de estudio, su natural avidez de ideas científicas en la especialidad á que cada uno se consagre. Yo he recibido la inmerecida honra de llenar hoy esta formalidad, y al prepararme para darla cumplimiento, surgió desde luego en mi espíritu una primera y grave dificultad: la de elegir un Tema que, además de su importancia vital, de su interés de actualidad, me ofreciera en su desarrollo la posibilidad de elevarme á la altura que exigen la celebridad, el nombre europeo de la Escuela, y vuestra reconocida ilustracion; y que al propio tiempo no fuese superior á mis fuerzas, harto débiles y quebrantadas ya por el grave padecimiento, que os consta, me es habitual. Y ¿qué podria yo hacer para salir de tal conflicto? ¿Qué medio habia para superar la dificultad, conciliando tan contrarias como legítimas exigencias? Mis esfuerzos parecian estériles; por donde quiera se levantaban obstáculos á mi marcha, y hubo momentos en que llegué á persuadirme que me hallaba en un callejon sin salida. Pero la necesidad apremia; el pundonor obliga, y el noble sentimiento del deber, eleva siempre el alma del hombre que en él se inspira, colocándole á la altura del deber mismo. Entónces me ocurrió la idea de acudir á la asignatura que está á mi cargo: en ella hay una verdad á que he rendido religioso culto por espacio de algunos años; la exposicion y prueba de esa gran verdad, será el objeto de mi discurso. Su vital importancia é interés de actualidad, no puede negarse, ni aun ponerse en duda; por-

que, como dice un sábio y elegante escritor de nuestros días, «el cuadro de la sociedad presente no es religioso ni político. No es, en manera alguna, el cuadro del excepticismo, por más que aparezcan á primera vista en lucha abierta la razon y la fé; no es tampoco el cuadro de la anarquía, por más que aparezcan en rudo combate las Monarquías y las Democracias; el cuadro es esencialmente económico; pues aunque se piden derechos, franquicias, libertades y garantías, lo que falta realmente son subsistencias, es pan.» Hay efectivamente un desequilibrio económico; ha desarrollado la civilizacion nuevas necesidades, y no se ha revelado aún á la inteligencia la ley que debe ordenarlas. Además se ha dicho y repetido hasta la saciedad, que el pauperismo es la gran cuestion del siglo; que ella absorbe y reasume en sí todas las demás que agitan la presente generacion; que es la esfinje imponente, que mira con torbo ceño á la sociedad contemporánea, y la desafía á adivinar su secreto, amenazando devorarla en caso contrario; que la Economía política, cimentada en la religion y en la filosofía, contiene y ha de dar los elementos para su acertada solucion. Pues bien, esta afirmacion entraña verdad, y de su fondo está tomado el tema siguiente:

La teoría económica, ilustrada con las grandes verdades del cristianismo y con las luces de la filosofía moderna, es para la humanidad un medio necesario de perfeccionamiento, y por consiguiente, de progreso y bienestar.

La índole de estas solemnidades, puramente académicas, exige natural é imperiosamente de nosotros elucubraciones

adecuadas en perfecta consonancia y conformidad con su naturaleza; y por consiguiente, el fondo de su doctrina, debe ser principalmente filosófico, rigurosamente científico. Así es que, cuando faltando á esta regla de buen criterio, se les llega á dar, como ha sucedido algunas veces, cierto tinte de misticismo, se incurre ostensiblemente en la inconveniencia de confundir dos instituciones muy diferentes entre sí en naturaleza y objeto. Se confunde el templo con la academia; el púlpito con la cátedra; la religion con la ciencia; el sacerdote con el Profesor. La primera es una institucion religiosa, con el objeto de dirigir derechamente al hombre á su último fin, y por lo mismo es de un orden superior, sobrenatural: la segunda es una institucion social para procurar al hombre su perfeccionamiento y bienestar, perteneciendo exclusivamente al orden natural y humano. No se me oculta en este momento, que la separacion de la fe y de la razon, es un absurdo; que el cristianismo, revelándonos las verdades relativas á nuestro origen, naturaleza y destino, cambió la faz de la ciencia; que desde entónces la idea civilizadora de la humanidad, está en cimentar en la religion la filosofía, pero sin destruir su carácter y fin especial, consistente en explicar y aplicar aquellas grandes verdades á la vida real de los pueblos; de consiguiente, el campo está bien deslindado, y el lema, inscripto en el reverso de la medalla que el Profesado español lleva pendiente del cuello, claramente le determina. Me atengo rigurosamente á su prescripcion, y dentro de sus límites expondré francamente mis ideas, pero con respeto y dignidad.

Nosce te ipsum, escribió en sus libros y esculpió en sus mármoles la filosofía antigua; y *Nosce te ipsum*, responden como por una especie de simpatía los ecos de la filosofía moderna. Yó, en nombre de la ciencia, modificando algun tanto esa célebre máxima, y dirigiéndome á la humanidad, diría: *Nosce te ipsam*. Y efectivamente no hay para el hombre individual ó colectivamente considerado, objeto más importante, ocupacion más sagrada y digna, que el estudio y conocimiento de sí mismo. Conociéndose el hombre á sí mismo, conoce á Dios su autor como hecho á su imagen, en cuanto es posible, por la sola luz de la razon. *Noverim me, noverim te*, decia San Agustin: conociéndose á sí mismo, conoce á sus semejantes por la unidad de origen, identidad de naturaleza, de medios y de fines. ¿Quereis conocer al hombre? estudiad la sociedad; ¿quereis conocer la sociedad? estudiad al hombre: el hombre y la sociedad, la sociedad y el hombre, se sirven recíprocamente de sujeto y objeto. El conocimiento de sí mismo envuelve tambien el de una gran parte del Universo, porque si el hombre se liga á Dios por su razon, por sus órganos corporales lo está con la naturaleza exterior; en una palabra, el conocimiento de todas las cosas, sujetas á la percepcion humana, depende íntima y estrechamente del conocimiento del hombre mismo. Cualquiera que sea el objeto que estudie el hombre, parte de sí mismo para aprender, y recae sobre sí mismo cuando termina sus investigaciones. Además, la necesidad de este conocimiento es urgente y perentoria, porque sin él, cada paso en la vida es un tropiezo; cada momento un peligro; cada idea que se forma en el vasto campo de la inteligencia, un error. Pues bien, para ser perfecto y com-

pleto este conocimiento, debe abrazar cuatro puntos de vista, á saber: al hombre en su origen, en su naturaleza, en su destino y en los medios de que dispone para alcanzarle; y solamente cuando se ha obtenido, es cuando se presenta dignamente como lo que es; como el Diputado de Dios en la tierra, como su interlocutor, como un sér operativo con la alta mision de conservar la obra de la creacion terrestre y continuarla con su trabajo.

Para emprender tan necesario é importante estudio, tiene afortunadamente la humanidad dos grandes libros constantemente abiertos: la revelacion religiosa y la naturaleza; y al efecto, y en correlacion con el carácter distintivo de los mismos, posee la facultad de creer y la de razonar. La razon y la fe: hé aquí los elementos de que dispone el hombre para descifrar sus misteriosos caracteres. Y ¿qué encontramos en la revelacion, respecto de los cuatro puntos que constituyen el completo conocimiento de sí mismo? Grandes verdades.

Hay un libro magnífico, un libro cuya verdad histórica viene comprobando cada dia la observacion de los siglos; un libro que habla lo mismo á la razon que al sentimiento; un libro que puede llamarse *el libro de la humanidad*, que contiene la tradicion de los Hebreos, el principio de la Biblia; es el libro de Moisés, y es tanta su sabiduría, que toda la ciencia humana no puede ménos de rendirle culto. Pues bien, en sus primeras páginas encontramos consignadas estas misteriosas palabras: *Fatiamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram*. Aquí tenemos revelado nuestro origen; la mano de Dios, y es de notar que en este punto están conformes todas las Cosmogonías de los

pueblos antiguos, India, China, Persia, Egipto, etc. lo que justifica la exactitud y profundidad que encierra aquel aforismo de J. Bautista Vico, que dice: *Ideas uniformes halladas en pueblos que vivieron largo tiempo incomunicados entre sí, no pueden ménos de tener un origen comun de verdad.* Este origen comun de verdad, es la revelacion primitiva. *In principio erat verbum.* La naturaleza humana está constituida, segun la revelacion, por dos elementos esenciales; uno espiritual é inmortal, y el otro material y perecedero. *Spiritus proutus est; caro autem infirma: Video legem in membris meis, repugnantem legi spiritus mei.* La perfeccion y la justicia, segun la Biblia, constituyen el destino inmediato del hombre: *Estote perfecti, sicut pater vester celestis perfectus est; Quoerite regnum Dei et ejus justitiam; et haec omnia adjicientur vobis;* y por último, el trabajo está claramente determinado como el único medio de que puede disponer para realizar dicho fin: *In sudore vultus tui vesceris pane.* El hombre ha nacido para trabajar, como el ave para volar. Y así es: el trabajo no solamente desarrolla los intereses materiales, solo él puede purificar al hombre é instruirle, y únicamente por su medio se puede practicar la virtud y conquistar la inmortalidad. Si la ociosidad, como dice el vulgo, es madre de los vicios, claro es que el trabajo lo será de las virtudes. Hé aquí lo que encontramos en la revelacion relativamente al conocimiento del hombre, considerado como un sér individual. Pocas son las sentencias; expresadas están como todo el contenido bíblico con energía y sencillez, y en sí contienen grandes y profundas verdades para nosotros.

El origen del hombre es un enigma para la razon, es un

misterio que jamás penetrará, porque es superior á sus alcances, y aunque Ciceron y Lucano dijeron que habia sido criado por el Dios supremo de un modo inefable y magnífico, habiendo entre los dos cierta semejanza, estas ideas no fueron hijas de elaboraciones del espíritu, sino adquiridas con la lectura de las Cosmogonías. Para comprender y determinar en qué consiste la naturaleza del hombre, se dirige la razon á sus operaciones; las observa, las analiza, y de su conjunto la deduce. Así es que, el hombre no es para la filosofía, solo el cuerpo, ni solo el espíritu, sino un sustancial compuesto de cuerpo y espíritu íntimamente unidos; es cual le vemos, conquistando sus encantos á la naturaleza bella, y los secretos á la naturaleza fecunda; arrancando de la tierra sus frutos y sus tesoros; garantizando por la justicia esas conquistas; amparando la debilidad contra los excesos de la fuerza; embelleciendo la vida con nuevas creaciones conformes á sus deseos y á sus necesidades; multiplicando esta vida con la comunicacion de sus afectos y de sus pensamientos. Es, en fin, cual le vemos, constituyendo la sociedad para engrandecerse; dictando leyes para aplicar la justicia; creando instituciones para enseñar y propagar la virtud; ilustrando su inteligencia, y ejerciendo todas sus fuerzas para el comun bienestar. El fin inmediato del hombre, marcado por la filosofía, de acuerdo con la revelacion y deduciéndole de su propia naturaleza, es la perfeccion, el bien; y uno solo el medio de conseguirle, el trabajo individual y la comunicacion recíproca, ó lo que es lo mismo, el trabajo individual y colectivo, puesto que por la comunicacion recíproca, el hombre aprovecha el trabajo pasado y presente de sus semejantes.

Ahora bien, la religion y la filosofía concluyen ahí: nos dan, es cierto, los principios, las verdades fundamentales relativas al hombre y á la sociedad, pero ni la una ni la otra explican ni determinan la naturaleza del trabajo, ni precisan sus leyes, ni exponen sus formas, ni describen sus resultados, y si la humanidad no ha de marchar fortuitamente y al azár en el objeto más importante de su vida; si ha de obrar, como debe, con la conciencia de sí misma, de lo que es en sí, y de lo que vale, es indispensable, ineludible y absolutamente necesario, que investigue la índole del trabajo; que descubra por medio de esta investigacion las leyes de su naturaleza racional y física, sus relaciones mútuas y con los séres del Universo para deducir de este conocimiento sus deberes, así en el mundo moral como en el material. Y aquí se nos presenta la teoría económica llenando este vacío; esta ciencia tan bella como calumniada, irradiando torrentes de luz sobre puntos que se habian dejado en la sombra. ¿Nos dice algo la revelacion respecto de la naturaleza del trabajo y del cambio? ¿Cuál es su teoría en cuanto á sus relaciones, leyes y formas? Ninguna, porque Jesucristo solo anunció los principios y no definió todas las verdades, dejando su desarrollo para la razon en el curso de los siglos. Y por otra parte, los filósofos antiguos y modernos, ¿se han ocupado de estas investigaciones de un modo sistemático y completo? Nó, y mil veces nó: la teoría económica empezó á formarse en el siglo XVIII por esa pléyada de hombres llamados fisiócratas y Adam Smith: continua en el presente desenvolviéndose, y hoy está muy próxima á su completo perfeccionamiento y definitiva constitucion. Los que principalmente han contribuido con su génio y con su

saber á darla ese desarrollo, y á imprimirla el carácter que presenta, despojándola del aspecto materialista que ostentó en su infancia, han sido en mi juicio el ilustre economista Storch, el ideólogo Destutt Tracy y Charles Dunoyer. Desde que aparecieron las obras de estos hombres eminentes, la Economía cambió de faz tomando su verdadera fisonomía, su verdadero carácter, el carácter filosófico y espiritualista con que hoy se la profesa.

Ya no es solamente la ciencia que tiene por objeto proporcionar al pueblo una subsistencia abundante, y al Estado recursos suficientes para las necesidades públicas, como dijo Smith; ni la ciencia de la riqueza ó sea el modo de producirla, distribuirla y consumirla, segun fórmula de Say; ni tampoco tiene únicamente por objeto el bienestar físico del hombre, como afirmó Sismondi; ni es la investigación especulativa y la realización práctica de las verdaderas relaciones del hombre con la naturaleza, segun definición del Padre Félix; es algo más, es la ciencia en que se investigan y exponen la naturaleza, leyes, formas y resultados del trabajo y del cambio, sirviéndola de norte y guía en toda su doctrina los grandes principios de la revelación y de la filosofía que dejamos consignados. Para descubrir el origen y naturaleza del trabajo, que es el hecho fundamental y primario, acude á su verdadera fuente, á la esencia y constitutivo del sér humano, y encontrándole dotado de actividad y de fuerza, concluye de esa observación, que el trabajo no es lo que Say describió diciendo: que era la acción seguida que se emplea para ejecutar una operación industrial ó solamente una parte de ella; ni la victoria obtenida sobre la parsimonia de la naturaleza, segun Walrás; ni

el esfuerzo del hombre para vencer una resistencia de la misma, como le define el citado Padre Félix; sino pura y simplemente el ejercicio de la actividad humana para realizar los fines de la vida. El hombre está dotado de actividad para satisfacer con ella todas las necesidades de su sér; con su ejercicio se alimenta, se viste, se guarece y defiende; con ella recoge y acumula ideas, conocimientos, sale de las tinieblas de la barbarie é inaugura la civilizacion, obra suya, para conservar y perfeccionar la creacion terrestre, obra exclusiva de Dios. El trabajo es un hecho complejo, constituido por cinco elementos ó fuerzas: una física, otra moral, otra intelectual, otra social y otra religiosa. Su resorte ó causa impulsiva es el amor, y su fin la realizacion del ideal, del destino asignado al individuo humano, cuyo fin se resuelve en santidad, bondad, verdad, belleza, utilidad y justicia. *Sanctum, bonum, verum, bellum, utile et justum*. Hé aquí las diferentes esferas de la actividad humana: el hombre trabaja y se mueve para realizar aquellos fines, porque todos le son indispensables, y de ese modo consigue desarrollar las aptitudes que le son propias, dar cumplimiento á las tendencias morales de su sér y satisfacer cumplidamente su naturaleza. *Non solum de pane vivit homo; sed de omni verbo, quod procedit ex ore Dei*. El hombre no vive solo con pan, sino tambien con ideas religiosas, morales, científicas, artísticas, industriales, etc. Deduciéndose de todo, que el trabajo es real y verdaderamente algo más de lo que indican esas mezquinas concepciones de los economistas que hemos citado; es otra cosa más grande, más elevada, más sublime, puesto que comprende en sí el génio, el talento, la libertad juntamente con la fuerza muscular.

Concibiéndole y explicándole, como se ha hecho hasta aquí, se le amengua, se le achica, se le falsea y despoja de su genuino carácter, de su natural fisonomía, consistente en ser el único recurso, el único medio que Dios nos ha concedido para perpetuar la creacion y el orden admirable que en ella resplandece.

En la naturaleza toda manifestacion de fuerza tiene en sí misma su propia ley, y el trabajo del hombre, siendo como es, la emision de su espíritu, la manifestacion natural de su fuerza, no puede en su desenvolvimiento depender del acaso, debe, por el contrario, estar sujeto á ciertas condiciones, debe estar en relacion de dependencia con otras cualidades ó atributos del hombre mismo, que vengan á ser sus leyes naturales, y menester es investigarlas, determinarlas y aplicarlas á la vida, si este grande hecho humano no ha de ser estéril é infecundo. Y como en la vida del hombre y de la humanidad todo está ligado, todo estrechamente relacionado y conexo, resulta, que así como la sociedad es la primera ley ó condicion de vida del individuo, la asociacion es tambien la primera ley de su trabajo. Para que los cinco elementos, las cinco fuerzas que le constituyen sean eficaces y productivas, es indispensable que salgan del aislamiento y se asocien: primero en familias, pueblos, provincias, naciones, etc. y despues por esferas de actividad, segun se ha verificado para el fin religioso en la Iglesia y para el fin político en el Estado. Es menester que la humanidad siga la misma marcha en los fines científico, artístico é industrial, y que en su organizacion los modele sobre

esos dos tipos. «El individualismo, dice el Padre Félix, es estéril, porque es choque de fuerzas y pulverizacion de cosas; es fecunda la asociacion, porque es union de fuerzas y creacion de cosas. La asociacion, es poder unido á poder; fuerza junto á fuerza; aliento que se confunde con el aliento; inteligencia que centuplica la inteligencia; es el génio multiplicado por el génio. La familia produce por su propia vitalidad los elementos del poder económico, que son las fuerzas humanas; ella los perfecciona desarrollándolas legítimamente; los une por la más natural de las asociaciones; los dirige por la autoridad más fuerte, dulce y propia, y los perpetúa, finalmente, por la ley de su constante sucesion.»

La imperfeccion del sér humano; la limitacion y diversidad de las facultades de los individuos, y la variedad de fines de vida que deben alcanzar con su aplicacion, producen espontánea y naturalmente en la sociedad la division del trabajo, su segunda ley: por ella se inaugura en la tierra; por ella se hace cesar la inhospitalidad de la naturaleza: sale el hombre de su miseria original, y sus facultades se convierten en activas y agentes. La division del trabajo satisface los votos de nuestra personalidad, que tiende invenciblemente á diferenciarse, á distinguirse, conquistando su libertad y su carácter. Por ella aparece el sér colectivo y empieza á manifestarse la igualdad, no como identidad en la pluralidad, sino como equivalencia en la variedad. Y finalmente, por ella se obtienen la perfeccion de los procedimientos, invencion y aplicacion de máquinas, la abundancia y mejor cua-

lidad de productos. Al mismo tiempo que aparece y se realiza en el mundo el importante hecho de la division del trabajo, se muestra tambien la ley sintética ó de composicion del mismo, simbolizada en la máquina, y el antiguo uso de ellas, en el ejercicio de la actividad humana, es de esta verdad un testimonio irrecusable. Sábese por experiencia, que el entendimiento humano al investigar la verdad ó enunciarla, obligado por su naturaleza, sigue siempre una marcha: primero descompone un todo material ó intelectual para examinar mejor sus elementos y conocer su naturaleza, propiedades y relaciones. Despues recompone, porque, como dice Gérúzez, si el espíritu descompusiese siempre sin recomponer nunca, la nocion compleja se haria polvo, y el entendimiento poseería solamente fragmentos, en vez de las totalidades que le suministra la observacion. Pues lo propio verifica la humanidad al emprender su marcha civilizadora, divide, separa las ocupaciones que constituyen el trabajo, obligada tambien por su naturaleza, y á la vez recompone y sintetiza obedeciendo á ese principio de razon, que dice: *Frustra fiunt per plura quoe fieri possunt per pautiora*. Las dos operaciones de dividir y sintetizar son coetáneas: Division del trabajo y máquinas aparecen y marchan juntas en la vida real y económica de los pueblos.

La unidad de la especie humana, y la identidad de su naturaleza, de medios y de fines, determinan la cuarta ley del trabajo, que es la solidaridad. *Omnes fratres estis*. Por su virtud la sociedad viene á ser una relacion íntima de sentimientos, de afecciones, de derechos, de prestaciones; viene

á ser una cadena donde no puede resentirse un solo eslabon sin que se comuniquen el padecimiento á todos los demás. Para que el trabajo humano sea eficaz y fecundo ; para que sean armónicos y concordantes los intereses de todos , y al propio tiempo sea principio de orden y progreso en la sociedad, es preciso que sea libre. Libre el hombre en elegir profesion; libre en el modo de ejercerla , y libre para disponer del fruto de sus afanes ; y esta es su quinta ley , la de libertad, consecuencia tambien natural y necesaria de su esencia. La inteligencia implica la libertad , y esta libertad personal es trascendente á todas las operaciones , á todos los actos del individuo. Así es que , la ciencia económica consagra igualmente la libertad de trabajo , de industria , de comercio , de crédito , de bancos , etc. Pero desgraciadamente á esta situacion natural del hombre se han opuesto en todos los pueblos y se oponen en la actualidad las instituciones gubernativas. Las castas de la India y Egipto ; la esclavitud griega y romana ; la servidumbre y vasallaje de la edad media ; los Gremios y Maestrías ; los reglamentos de fabricacion ; las industrias estancadas ; las restricciones para el ejercicio de otras , son obstáculos á la accion benéfica de esa gran ley y otros tantos impedimentos al perfeccionamiento individual y al progreso social. Cuando la religion era una teoría filosófica , pudieron los hombres dividir originariamente á la especie humana en castas de más ó menos privilegio ; pudieron como consecuencia de esta premisa declarar vil ocupacion el trabajo ; enaltecer una sola profesion , la guerrera. Desde el momento , empero , que la religion ha sido un dogma divino , y señalando su origen en Dios , proclamó santa la fraternidad de los hombres , y dignos igualmente á

todos por el principio de la razon, todas las profesiones racionales son igualmente nobles, y libres todos los hombres en elegir las y en el modo de ejercerlas. Por último, la ley de Justicia, como una emanacion inmediata de Dios, reina como soberana en el organismo social; regula todos los intereses haciéndose sobre todo sentir en el gran fenómeno de la Distribucion, cuya teoría tiene por objeto hacer evidente su existencia, como su aplicacion á la vida, ineludible su cumplimiento. Hé aquí expuestas las leyes del trabajo; leyes naturales, como prescritas en beneficio nuestro por la Potencia creadora y ordenadora del Mundo, y la mision del hombre, Ministro de la Providencia, está circunscrita á descubrirlas y practicarlas. No debe ignorarlas, y una vez conocidas, tampoco puede desobedecerlas, ni impunemente infringirlas.

Cuando la actividad humana se mantiene en la ociosidad; cuando no se la pone en ejercicio, es solo una potencia, una facultad, pero facultad que reviste formas propias y adecuadas, si se traduce en hecho, en cuyo caso el trabajo toma nuevo nombre en la ciencia y es el de industria de *Intus Struere*. Llámase industria inmaterial, si se dirige á obrar sobre el hombre, y material si obra sobre el mundo físico. Los resultados son todos los productos acumulados en la materia, en el primer caso, y en el segundo lo son la literatura, las ciencias, las artes, la seguridad, en fin, todo lo que constituye la riqueza y civilizacion de los pueblos, puesto que nada hay en la sociedad que no provenga del trabajo de sus individuos; todo procede y emana de esa purísima fuente.

El hombre no es un sér puramente individual y aislado como el bruto; nace, vive y se desarrolla en el seno de una sociedad que es tan antigua como él; en ella comunica con sus semejantes, sus ideas, sus afecciones, sus sentimientos, sus productos; con ellos comparte sus placeres y sus penas; en ella da y recibe; pero recibe más que da, lo cual hace exacta la afirmacion del filósofo que dice: que el hombre en su desarrollo es resultado de sus propias energías, pero que en ese hecho debe más á la sociedad que á sí propio. Y efectivamente es así: á la sociedad debe su instruccion religiosa, moral, científica, artística, industrial; á la sociedad debe el reconocimiento y garantía de sus derechos é intereses. Pues bien, esta comunicacion recíproca de hombre á hombre, resultado necesario de su naturaleza inteligente y racional, es lo que constituye el cambio. El cambio no es, como lo afirma Bastiat y su comentador Martinelli, la mera cesion recíproca de servicios ó valores, sino una cosa más filosófica, superior y elevada; es la comunicacion entre los hombres de todas las condiciones de la vida intelectuales y materiales. Sus formas son el trueque y la compra-venta; la primera simple, primitiva, elemental, y la otra compuesta. Su razon de sér está en la trasmisibilidad del trabajo y en la propiedad. Su objeto es la más fácil satisfaccion de todas nuestras necesidades, la realizacion más expedita de todos los fines de la vida; sus condiciones de desenvolvimiento, la libertad, seguridad y justicia; sus instrumentos necesarios son la moneda y el crédito en todas sus formas y en todas las instituciones que ha creado, desde el simple pagaré y letra de cambio, hasta las sociedades cooperativas; mas sus resultados son magníficos y sorprendentes en la

vida de los pueblos. Él pone en circulacion los valores, y por consiguiente da vida y movimiento á todo el organismo social. Afirma y robustece el vínculo que la naturaleza ha establecido entre los seres humanos; asimila y unifica la civilizacion; impulsa el progreso, y contribuye poderosamente á realizar en la vida de la humanidad los santos dogmas de igualdad y fraternidad, que proclamadas por el cristianismo, tanto han de influir en la felicidad del linaje humano. Sin esta comunicacion recíproca ¿disfrutaría la generacion actual de los adelantos de las generaciones pasadas? ¿Constituirian hoy la esencia de la civilizacion europea, el cristianismo judaico, la filosofia y arte griego, la legislacion romana y las costumbres germánicas? Analícese la tan decantada civilizacion europea, y de seguro no se encontrará un elemento que no provenga de esas fuentes. Y las conquistas que la industria ha obtenido en el pasado y presente siglo ¿se hubieran hecho sin el aprovechamiento de los descubrimientos de la ciencias físicas, químicas y naturales de los dos siglos anteriores? ¿Podriamos disfrutar de los productos acumulados en la materia sin el cambio y comercio mútuo? Pues este cambio y comunicacion recíproca tiene su raiz y fundamento en la naturaleza humana, en la limitacion del sér individual, en su necesidad y en las facultades y aptitudes de que se halla dotado.

Tal es en bosquejo la teoría económica moderna. Cuando aborda las cuestiones relativas á la naturaleza y leyes del trabajo y del cambio; como estos hechos no son observables, sino de razon pura, y ella es el único órgano que em-

plea el espíritu para hacer sus investigaciones y formular su doctrina, resulta, que la teoría toma necesariamente y reviste el carácter de una ciencia ideal, absoluta, no solamente por el objeto, sino también por el criterio y la marcha que en sus elaboraciones sigue la mente; pero cuando procede á examinar y exponer las formas que el trabajo y el cambio ostentan en su realización y sus resultados, como hechos observables, toma el aspecto de ciencia experimental y su criterio es la intuición. En el desenvolvimiento minucioso y detallado de sus teorías, procura cuidadosamente combinar lo ideal y absoluto con lo experimental y práctico, y de ese modo viene á ser una especie de filosofía del trabajo en todas las épocas de la historia.

Su punto de partida es el conocimiento de sí mismo, del yo individual, del yo humano; y como este conocimiento se adquiere en parte con las verdades de la revelación convenientemente desarrolladas por la razón en el curso de los siglos, resulta, que su teoría está sólidamente cimentada en la religión y en la filosofía; y como el trabajo individual y colectivo forma parte integrante y esencial de ese mismo conocimiento, porque según hemos visto anteriormente, es el único medio de que dispone la humanidad para conseguir el ideal que le ha sido trazado por la Providencia; es decir, su perfeccionamiento, progreso y bienestar, se hace preciso concluir con la verdad contenida en el tema: Que la ciencia económica, ilustrada con las verdades de la revelación y de la filosofía, es para la humanidad un medio necesario de perfeccionamiento y bienestar. Para juzgar con fundamento esta ciencia, es menester estudiarla previamente y comprenderla; á los que sin estos requisitos la conde-

nan y ridiculizan, se les puede muy oportunamente recordar aquellos sabidos versos de nuestro excelente Poeta Fernandez Moratin (1). Ella, segun Garnier, une sus esfuerzos á los de todas las ciencias con el laudable objeto de proporcionar al hombre el mayor grado posible de bienestar; ella es la luz de la Estadística, de la Historia, de la Política, del Derecho, y sin ella es imposible formar una idea clara de las nociones contenidas en estas grandes palabras: trabajo, propiedad, riqueza, libertad, igualdad, justicia, caridad, gobierno, sociedad, civilizacion, ni abordar con los datos necesarios ninguna cuestion social; y ella, apoderándose de esas dos exageradas concepciones contenidas en el fondo del Panteismo y del racionalismo, á saber, la idea de totalidad, unidad, colectividad, y de individualidad; por su misma índole armónica, procura conciliar estas dos entidades de todo organismo social en sus relaciones, afectos, prestaciones é intereses; de manera que resulte un todo aunque complejo, regular y armónico; y por último, su teoría juiciosamente desenvuelta basta para proporcionar á la humanidad el conocimiento de sí misma, de manera que su estudio viene á ser la corona y complemento del estudio de las ciencias filosóficas, la extension del *nosce te ipsum* individual al *nosce te ipsum* social. Ella consagra en su doctrina la santidad del trabajo en todas sus formas y manifestaciones; reconoce el origen puro, moral y sagrado del capi-

(1) «Tu crítica majadera
De los versos que escribí,
Pedancio poco me altera,
Más pesadumbre tuviera
Si te gustáran á ti.»

tal y la legitimidad de la propiedad de la tierra, y como consecuencia de estos principios, prescribe y exige la remuneracion adecuada y justa de los elementos activos y pasivos de la produccion. A nadie excluye del banquete de la vida: todos tienen derecho á disfrutar de sus beneficios; y esas teorías, conque se la confunde y que en el dia circulan entre pretendidos pensadores, que se disputan la atencion y simpatías del pueblo, no tienen más fundamento que la ignorancia de sus autores y la ignorancia del público acerca de la ciencia, cuyos principales rasgos acabo de trazar. Ella está fundada, segun hemos visto, en la religion y en la filosofía; en la primera por las verdades que nos han revelado, y en la segunda por el desenvolvimiento racional que ha hecho de ellas, y además porque la suministra sus principios, lenguaje, fórmulas, métodos y demostraciones para explicar y aplicar á la humanidad entera aquellas grandes verdades.

¡La religion y la filosofía! Grandiosos arcos del círculo inmenso que abraza el mundo de la inteligencia: estrellas fijas en la carrera de nuestra vida: soles sin ocaso que iluminan el horizonte de nuestra felicidad, ¿será posible que vivan enemigas, las que en su procedencia son verdaderas hermanas? El brillo de la una, ¿puede ofuscar el resplandor de la otra? La religion es á la filosofía, lo que la filosofía es á la religion. Y al paso que la filosofía nos asegura de los errores de las religiosas faltas, la religion abre su seno á las verdades de la filosofía. Estas dos cosas se corresponden y no pueden separarse, porque no puede separarse tampoco la razon y la fe. La filosofía, para demostrar sus verdades

científicas, llama en su apoyo á la fe: la religion, para enseñar el dogma y moral á los pueblos, necesita usar las demostraciones de la filosofía. Sócrates, para fundar su ciencia, invoca la fe en la inmortalidad: Santo Tomás para explicar la doctrina religiosa, pide sus recursos á la filosofía. Anulada una de estas dos cosas, desaparecen las dos por completo y con ellas el hombre, porque él es el nudo prodigioso que ata los orbes, el fiel de la balanza que determina el equilibrio de ambos mundos. La razon sin fe nos arroja en medio de las tinieblas, anulando las ciencias, la libertad y los afectos sociales; la fe sin razon nos precipita en la barbarie y en la ferocidad: la fe sin razon en el orden religioso, es el fanatismo que destruye ó al ménos no reconoce las leyes de la naturaleza racional, y en el político engendra el horrible despotismo ó la cruel anarquía. La razon, segun va abanzando en el camino de la verdad, se aproxima y hermana con la fe, base de toda creencia, manantial purísimo de sana doctrina, fuente abundosa de todo principio verdadero. Pero la fe solo se refiere al principio fundamental, cuyo conocimiento *á priori* es inaccesible á la razon; las consecuencias, las deducciones y aplicaciones se desarrollan mediante el juicio de la humanidad. De ahí la necesidad de los dos elementos. En una palabra, negar la razon es negar al sér racional, negar al hombre y negar á Dios que lo hizo á su imágen. Y la ciencia económica que tiene tan sólidos fundamentos; que descansa en tan incontrastables principios; que viene con su brillante teoría á llenar el vacío que aquellas han dejado, completando el conocimiento de sí mismo, y auxiliando poderosamente el de la sociedad en su origen, naturaleza y objeto, ¿no es para la humani-

dad un medio necesario de perfeccionamiento? Esta verdad está universalmente reconocida y existe en la conciencia de todos los hombres ilustrados y amantes del bien. Pero en el estudio de la sociedad, como en el del individuo, hay problemas ulteriores que considerar, que no son inducciones inmediatas de hechos observables, ni deducciones de principios relativos á especiales ciencias, sino que comunes á todas y sirviendo á todas de base, son referentes á la naturaleza de la asociacion y al fin que en ella ha de realizar el hombre. Tambien hay respecto de la sociedad una cuestion de creencia que resolver, entidades que apreciar, leyes para sus actos que discutir y el principio trascendental á que atender. Por lo cual, la filosofía coopera á su vez con la economía al perfeccionamiento social para lograr la paz y felicidad del género humano. ¡La paz y felicidad! Bellísimas flores que regadas por raudales de ventura, son el lote prometido á los esfuerzos mancomunados de las generaciones en esta solidaridad de destino señalado á la razon! Situadas á la entrada de delicioso eden, se ostentan lozanas en la cumbre de risueña colina inaccesible al error, y á proporcion que recorre la humanidad el estadio del buen camino, la distancia á ellas se acorta; las contrariedades disminuyen; las tempestades desaparecen; la calma sucede á la turbacion, y un cielo despejado y puro anuncia el bello pasaje de que se va á gozar.

La teoría económica pone al género humano en posesion de una verdad, cuyo conocimiento le guia con paso firme y seguro, aunque lento en el camino de su perfectibili-

dad: concilia y armoniza las relaciones é intereses del individualismo con la colectividad; aspira á resolver la gran cuestión del siglo, el pauperismo, y á cerrar sobre todo la curva que se abrió hace algunos siglos en la marcha de la civilización; y sin embargo, su utilidad ha sido no solamente puesta en duda, sino rudamente combatida en estos últimos tiempos; y es de notar, que las acusaciones más graves que se han dirigido contra ella, parten de tres puntos absolutamente opuestos: de los ascetas, utopistas y monopolistas ó privilegiados. Dicen los primeros que la Economía política inclina los espíritus hácia objetos indignos de su sublime esencia, y turba la sociedad presentando á los hombres un ideal de felicidad que no es posible conseguir en la tierra. La consideran contraria á la abnegación evangélica, *Abnega temetipsum*, y por consiguiente hostil á la religión y á la moral. Los segundos condenan y maldicen la libertad individual que consagra la ciencia, estableciendo en su lugar una teoría societaria, que realizada, destruiría el organismo actual de las sociedades para sustituirle con un tipo imaginario. Y los terceros, por conservar intactos sus privilegios, afirman que el hecho consagrado por el tiempo equivale á un derecho.

Contestaré á los primeros con el juicioso y profundo economista Droz, diciendo: que la Economía política será siempre un poderoso auxiliar de la moral; con Garnier: que la moral y la Economía tienen el mismo punto de partida: la primera prescribe al hombre asegurar su vida con trabajos productivos, y la segunda investiga las leyes de la producción necesarias para la conservación de la especie humana: les diré con Andrés Cochut, que la Economía es la

misma moral aplicada al trabajo; y por último con Molinari, que la ciencia económica es esencialmente religiosa, en cuanto manifiesta más que ninguna otra, la inteligencia y bondad de la Providencia en el gobierno superior de los negocios humanos; es también esencialmente moral, en cuanto demuestra que lo útil está siempre de acuerdo y perfecta conformidad con lo justo; es una ciencia esencialmente conservadora, en cuanto descubre y revela el vacío y la locura de las teorías societarias y comunistas; y además obra directamente para mejorar la situación de la humanidad, subiendo por sus pacientes análisis á las fuentes del malestar; examinando la influencia de las instituciones y de las leyes sobre la condición de las masas; señalando las reformas que deben hacerse; estimulando á los hombres á refrenar sus pasiones, á corregir sus vicios, y poniendo en evidencia las repercusiones violentas y frecuentemente desapercibidas de las pasiones y vicios de cada uno sobre la condición de todos, y obligando á los hombres á conformar sus actos á las leyes inmutables de su ser.

Cuando las verdades de la Economía lleguen á ser para todos los pueblos artículos de fe; no lo dudeis, los obstáculos que la ignorancia, la codicia, la falsa gloria y las pasiones inferiores del alma humana han sembrado en el camino del progreso, se evitarán; la condición de las masas se mejorará cada día de una manera sensible, y la humanidad marchará con paso rápido y seguro hacia el ideal del progreso, hacia el *summum* de civilización que le es dado conseguir. Las censuras de los comunistas y las acusaciones de los privilegiados, no merecen de parte de la ciencia seria contestación. La libertad individual no puede contradecirse

sin negar la personalidad humana y petrificar la sociedad; y sabido es también que el hecho no puede ser nunca origen y causa legítima de un derecho racional. Los errores que se han propagado por la ignorancia é imperfecto conocimiento de las verdaderas relaciones económicas, no autorizarán jamás para reprobar la sana teoría que los pone al descubierto y procura por todos los medios posibles aliviar las dolencias y padecimientos sociales.

Disminuir, ya que no es posible evitar, los sufrimientos físicos y morales de los hombres; aproximar los pueblos; realizar en ellos la gran ley de paz y de amor que constituye la esencia del cristianismo. ¿Hay objetos más dignos de ocupar los espíritus?

He concluido mi tarea, queridos compañeros. Me propuse demostrar que la ciencia ecocómica tiene por fundamento de su doctrina, la religion y la filosofía. La primera en cuanto nos reveló las verdades relativas á nuestro origen, naturaleza, destino y medios de alcanzarle, y la segunda en cuanto explica aquellas grandes verdades, dándole sus fórmulas, su lenguaje y sus métodos. Que así concebida y expuesta, es para la humanidad un medio indispensable de perfeccionamiento, y por consiguiente de progreso y bienestar; es el complemento de la misma filosofía y la aplicación del *nosce te ipsum* individual al *nosce te ipsum* social; que une y asocia sus trabajos y esfuerzos á los de las demás ciencias sociales para llenar aquel grandioso objeto. Vosotros, en vuestra elevada capacidad, adornada con tan vastos y profundos conocimientos, juzgareis y decidireis si he acertado ó

nó á conseguirlo. Vuestra conducta, como profesores, está á la altura de vuestro deber, porque obrais todos bajo la inspiracion y el sentimiento del mismo. Permitidme al fin, que os haga manifestacion de un deseo, que reside constantemente en mi corazon, y es, que continuemos todos en la concordia y armonía que hasta ahora ha existido entre nosotros; que no escuchemos los gritos de la política, ni prestemos dóciles nuestros oidos, sino á la voz pacífica y consoladora de la ciencia. La ciencia, que no hace consorcio sino con la tolerancia; que no canta himnos sino á la paz; que no envia sus inciensos sino á las aras de la templanza; que no deposita sus dones, ni solemniza sus triunfos sino en los templos perennales de la concordia.

No olvidemos que la verdadera autoridad de un maestro se cifra únicamente en la confianza que inspiran su saber, su probidad y su celo; que las familias nos entregan sus hijos, y la pátria nos confia su juventud para que la eduquemos y pueda marchar por el camino de la felicidad, del honor y de la gloria. Esforcémonos en corresponder á tanta confianza y conseguiremos formar ciudadanos para la sociedad; sábios para las ciencias; héroes para nuestras glorias, y hombres para el Estado. Tengamos presente que en el santuario de las ciencias que profesamos, tiene su ara de honor la humanidad benéfica y la inflexible justicia, y que con su noble impulso, se inspiran, se ennoblecen y hacen fecundas las hazañas y las glorias; y que en sus archivos, en fin, se depositan y aseguran las coronas de las empresas y las llaves de los Estados.

Y vosotros, amabilísimos jóvenes, que frecuentais estas aulas para ilustraros con las verdades de las ciencias, enri-

quecer nuestro entendimiento y ennoblecerle con la sabiduría, para ser despues el apoyo de vuestras familias y el escudo de la pátria; no receleis de la Economía política; no os dejeis alucinar por esos rumores, que inconscientemente se propalan, ya que no por mala fe, acerca de su subsistencia como ciencia. Tiene escollos, es cierto, como los tiene todo lo humano; puede abusarse de sus principios, de sus doctrinas, es verdad, exagerándolas ó deprimiéndolas, y ¿qué cosa hay de que no se pueda abusar y de que no se abuse?

Los que me habeis escuchado ya, sabeis cómo pienso de la ciencia y de sus injustos detractores; para los que habeis de cursarla, he trazado en estos breves rasgos el camino que teneis que seguir, las ideas en que os debeis inspirar. Sino alcanzais con los recursos de vuestra razon el convencimiento de la necesidad y ventajas que el estudio de esta hermosa ciencia proporciona, creed por de pronto en la palabra del Profesor, hasta que instruidos en los variados conocimientos, que os son indispensables y adquirireis bajo la ilustrada y suave direccion de vuestros doctos maestros, esteis en disposicion de juzgar por vosotros mismos; y estoy seguro de que algun dia direis en el fondo de vuestro corazon: La teoría económica, cimentada en la religion y en la filosofía, es para la humanidad un medio necesario de perfeccionamiento, y por lo mismo de progreso y bienestar. Estudiadla con fe y perseverancia, y no dudo que el fruto corresponderá á vuestros esfuerzos; porque en ella encontrareis una antorcha que os iluminará en todos los pasos de vuestra vida, cualquiera que sea la posicion que os esté reservada en el porvenir; un faro que os dirigirá á puerto de salvacion: con la luz de su doc-

trina encontrareis fáciles vuestras ocupaciones, porque las desempeñareis con la conciencia de vuestras fuerzas y de las ventajas que os han de proporcionar: nada en vosotros será el resultado del empirismo y de la rutina, sino efecto necesario de vuestra sabiduría, de vuestra prevision y de vuestro cálculo. Y viendo coronado justamente vuestro trabajo, tributareis un recuerdo de honor al que os inspiró en sus doctrinas, y al mismo tiempo vivireis con la tranquilidad y dulce satisfaccion, que es patrimonio exclusivo del hombre sábio y justo. Jóvenes estudiosos, que en el curso que ha terminado, os habeis distinguido por constante aplicacion; vais á recibir inmediatamente el premio debido á vuestros merecimientos, testimonio inequívoco del alto aprecio y estimacion con que honra nuestra ley el talento y la laboriosidad, por cuya razon, concluiré diciendo á todos: *el camino teneis abierto; la leccion está dada: imitadla.*

HE DICHO.

DATOS ESTADÍSTICOS.

DATOS ESTADÍSTICOS.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en el expresado curso, conforme al modelo núm. 3 citado en el art. 56 del Reglamento administrativo.

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXÁMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que le han perdido.	
			Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspendos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.				
Filosofía y Letras.	Literatura general española.	63	7	7	19	10	»	»	»	»	»	»	»	»	13	15
	Literatura clásica, griega y latina.	55	6	7	9	14	1	»	»	»	»	»	»	»	42	13
	Estudios críticos sobre los Prosistas griegos.	14	4	»	2	5	»	»	»	»	»	»	»	»	12	2
	Geografía.	13	2	»	8	1	»	»	»	»	»	»	»	»	11	2
	Historia Universal.	53	7	4	8	5	1	1	»	»	»	»	»	»	25	8
	Metafísica.	50	3	6	5	12	»	»	»	»	»	»	»	»	26	4
	1.º de Hebreo.	7	4	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	1
	2.º de id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	TOTAL.	215	53	24	52	45	2	2	3	2	11	3	45	172	45	
	Derecho, seccion del civil y canónico.	Derecho romano, primer curso.	24	9	4	5	5	»	»	»	»	»	»	»	»	21
Derecho romano, segundo id.		22	6	4	6	6	»	»	»	»	»	»	»	»	22	»
Derecho civil español.		19	5	4	6	5	»	»	»	»	»	»	»	»	19	»
Derecho mercantil y penal.		18	6	5	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	15	3
Derecho canónico.		22	10	5	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	21	1
Derecho político y administrativo.		19	5	5	5	6	»	»	»	»	»	»	»	»	19	»
Economía política y Estadística.		14	3	»	5	2	2	2	»	»	»	»	»	»	9	5
Ampliacion del Derecho civil, etc.		22	7	5	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	22	»
Disciplina eclesiástica.		22	8	6	6	1	»	»	»	»	»	»	»	»	22	»
Teoría de los procedimientos judiciales.		22	12	2	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	22	»
Derecho, seccion del civil y canónico.	Práctica forense.	25	13	7	5	1	»	»	»	»	»	»	»	25	»	
	TOTAL.	229	84	45	50	26	2	5	1	3	5	1	12	217	12	

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

CURSO DE 1865 A 1866.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en el expresado curso, conforme al modelo núm. 3 citado en el art. 36 del Reglamento administrativo.

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	EXÁMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que le han perdido.	
		Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspendos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.				
Teología.	Fundamentos de la Religion y Lugares teológicos.	1	1	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Teología dogmática, primer año.	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Id. id. segundo id.	4	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Teología moral y pastoral.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Oratoria sagrada.	5	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Sagrada escritura.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Lengua hebrea, primer curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Id. id. segundo id.	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Elementos de Derecho canónico.	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Disciplina eclesiástica.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Lengua griega, primer año.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	TOTAL.	14	10	8	»	»	»	»	»	»	»	4	52	4	4

Cuadro de los ejercicios para grados y títulos, conforme al art. 56 del Reglamento administrativo.

FACULTADES.	ENSEÑANZAS.	CLASES.	Presenta- dos al grado.	CENSURAS EN LOS PRIMEROS EJERCICIOS.			IDEM EN LOS POSTERIORES.			Total de aprobados.	
				Sobre- salien- tes.	Apro- bados.	Susten- sos.	Sobre- salien- tes.	Apro- bados.	Repro- bados.		
Facultades. . . .	{	De filosofía y Letras. . . .	14	5	8	1	»	»	»	13	
		{	Idem. . . .	17	9	8	»	»	»	»	17
			Licenciados. . . .	29	11	18	»	»	»	»	29
		{	Bachilleres. . . .	»	»	»	»	»	»	»	»
2. ^a enseñanza en los cuatro Insti- tutos del distrito.	{	{	1	1	»	»	»	»	»	1	
		{	23	»	19	4	»	»	»	19	
		{	2	»	2	»	»	»	»	2	
		{	28	4	24	»	»	»	»	28	
		{	3	1	2	»	»	»	»	3	
		{	38	11	21	6	»	»	»	32	
		{	4	1	3	»	»	»	»	4	
		{	23	2	14	4	»	3	»	19	
		{	8	1	6	1	»	»	»	7	
			TOTALES. . . .	190	46	125	16	»	3	»	174

NOTA de los que han recibido títulos y grados de Facultad en el curso de 1865 á 1866.

Nombres y apellidos.	Naturaleza.	Provincia.	Día.	Mes.	Año.	Calificación.
FACULTAD DE DERECHO.						
BACHILLERES.						
D. Salvador Cuesta Martin.	Piedrahita.	Avila.	20	Setiembre.	1865	Sobresaliente.
Francisco Gonzalez de la Riva.	Salamanca.	Salamanca.	6	Octubre.	id.	id.
Benito Navarro Figueroa.	Badajoz.	Badajoz.	12	Marzo.	1866	Aprobado.
Agustin Martin y Martin.	Santa María de Nieva.	Segovia.	8	Mayo.	id.	id.
Juan García Carrasco.	Montanchez.	Cáceres.	5	Junio.	id.	Sobresaliente.
Cándido Leon Iglesias.	Ledesma.	Salamanca.	5	id.	id.	id.
José Mendez Martin.	Salmoral.	id.	5	id.	id.	id.
Valero Aznar y Cordero.	Oropesa.	Toledo.	5	id.	id.	Aprobado.
Manuel Blanco Sanchez.	Moral de Castro.	Salamanca.	6	id.	id.	id.
Juan Sala y Trilla.	Ledesma.	id.	6	id.	id.	Sobresaliente.
Claudio Alba.	Búrgos.	Búrgos.	9	id.	id.	Aprobado.
Estanislao Sevilla.	Pradoluengo.	id.	9	id.	id.	Sobresaliente.
Andrés Gonzalez Marron.	Búrgos.	id.	11	id.	id.	Aprobado.
Francisco Leon Hermoso.	Santa Cecilia de Alcor.	Palencia.	11	id.	id.	Sobresaliente.
Juan José Carrasco.	Valverde del Fresno.	Cáceres.	12	id.	id.	Aprobado.
Luis Alonso Burgueño.	Peñafiel.	Valladolid.	12	id.	id.	id.
José Pousá y Sauri.	Barcelona.	Barcelona.	15	id.	id.	Sobresaliente.

FILOSOFIA Y LETRAS.

BACHILLERES.						
D. Juan Fernandez Perez.	Montanchez.	Cáceres.	16	Mayo.	1866	Aprobado.
Andrés Gabilán Matilla.	Toro.	Zamora.	id.	id.	id.	id.
Cárlos Martin Recio.	Piedrahita.	Avila.	18	id.	id.	id.
Miguel Gago Lorenzo.	Madridanos.	Zamora.	8	Junio.	id.	Sobresaliente.
Timoteo Muñoz Orea.	Chera.	Guadalajara.	8	id.	id.	id.
Juan Polo Berrocal.	Albalá.	Cáceres.	11	id.	id.	id.
Isidro Bellido del Pozo.	Aldearrubia.	Salamanca.	11	id.	id.	id.
Pedro Dávila Caro.	Miajadas.	Cáceres.	12	id.	id.	Aprobado.
Félix Mesonero.	Villar de Gallimazo	Salamanca.	id.	id.	id.	id.
Célso Romano.	Cascante.	Navarra.	13	id.	id.	id.
Mariano Alegria.	Salamanca.	Salamanca.	id.	id.	id.	id.
Laureano Mulero.	Villanueva de San Mancio.	Valladolid.	14	id.	id.	id.
Eugenio Sanchez y Sanchez	Robledillo de Gata.	Cáceres.	id.	id.	id.	Sobresaliente.
José María Chaves.	Almendrales.	Badajoz.	26	Setiembre.	id.	Reprobado.

NOTA de los alumnos que han recibido grados de Licenciado en Derecho civil y canónico en el curso académico de 1865 á 1866.

Nombres y apellidos.	Naturaleza.	Provincia.	Día.	Mes.	Año.	Calificación.
D. Diego Dávila Godoy.	Zalamea.	Badajoz.	19	Mayo.	1866	Sobresaliente.
Melchor Mena Aristigüeta.	Urrestilla.	Vizcaya.	23	id.	id.	Aprobado.
José Maria Labin Cabello.	Lierganes.	Santander.	6	Junio.	id.	Sobresaliente.
Bruno Díaz Carasa.	Robledo sobre sier- ra.	Búrgos.	id.	id.	id.	id.
Manuel Gil Maestre.	Salamanca.	Salamanca.	9	id.	id.	id.
Ramon Escalada Carabias.	Peñaranda.	id.	9	id.	id.	id.
Nicolás Arias Torres.	Santa Colomba de Sanabria.	Zamora.	11	id.	id.	id.
Ciriaco Rodriguez Martin.	Tejares.	Salamanca.	11	id.	id.	id.
Fernando Alfonso Perez.	Salamanca.	id.	12	id.	id.	Aprobado.
Esteban Bueno del Bal.	Tordesillas.	Valladolid.	id.	id.	id.	Sobresaliente.
Roman Romo Martin.	Barroman.	Avila.	15	id.	id.	Aprobado.
Cayetano Ruíz Boladeres.	Tarrega.	Lerida.	15	id.	id.	id.
Manuel Carrasco Martin.	Salamanca.	Salamanca.	14	id.	id.	Sobresaliente.
Pedro Torrecilla de Robles.	Madrid.	Madrid.	14	id.	id.	Aprobado.
Francisco Casuso Campo.	Santander.	Santander.	15	id.	id.	id.
Rodrigo Bernardo Sanchez.	Zorita.	Cáceres.	15	id.	id.	id.
Roman Portero Cabrera.	Cantalapiedra.	Salamanca.	16	id.	id.	id.
Justiniano Elias de Tejada.	Castuera.	Badajoz.	16	id.	id.	id.
Francisco Palacios Montal- vo.	Sanzoles.	Zamora.	18	id.	id.	id.
German Enriquez Palacios.	id.	id.	18	id.	id.	id.
Emilio Elena Dominguez.	Valencia Alcántara	Cáceres.	18	Junio.	1866	Aprobado.
Mariano García Bajo.	Bejar.	Salamanca.	18	id.	id.	id.
Juan Mendez Fernandez.	S. Martin de Hom- breiro.	Lugo.	19	id.	id.	Sobresaliente.
Salvador Vazquez de Parga.	Salamanca.	Salamanca.	19	id.	id.	Aprobado.
Gerardo Roiz de la Parra.	Santander.	Santander.	20	id.	id.	id.
Angel Velasco Gajate.	Sanfelices.	Salamanca.	20	id.	id.	Sobresaliente.
Francisco Rodriguez Re- cuero.	Serradilla.	Cáceres.	21	id.	id.	Aprobado.
Deogracias Gil de la Cuesta.	Barbadillo de Her- reros.	Burgos.	21	id.	id.	id.
Antonio Bezmar Barrionuevo	Jaen.	Jaen.	22	id.	id.	id.

LICENCIADO EN TEOLOGIA.

D. Joaquín Pereña Cabezas.	Salamanca.	Salamanca.	20	Setiembre.	id.	Sobresaliente.
----------------------------	------------	------------	----	------------	-----	----------------

Alumnos que han obtenido premios en el curso de 1865 á 1866.

UNIVERSIDAD.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

Premios ordinarios.

D. Ricardo Giron Severini, en la asignatura de Metafísica.

FACULTAD DE DERECHO.

D. Isidro Bellido del Pozo, en 1.º de Derecho Romano.

José María Gallego Cepeda, en Derecho Civil español comun y foral.

Juan García Carrasco, en Derecho mercantil y penal.

El mismo, en instituciones de Derecho canónico.

José María Gallego Cepeda, en Derecho político y administrativo.

Alberto Sanchez Monge, en Economía política y Estadística.

Angel Martin García, en Teoría de los procedimientos judiciales.

Angel Velasco Gajate, en Práctica Forense.

FACULTAD DE TEOLOGIA.

D. Agustin Carbayo Cabo, en 2.º curso de Teología dogmática.

Premios extraordinarios.

D. Juan García Carrasco, Bachiller en la seccion de Derecho civil y canónico.

Angel Velasco Gajate, Licenciado en id. id.

Joaquin Pereña Cabezas, Licenciado en la Facultad de Teología.

INSTITUTO DE AVILA.

D. Manuel Sanchez Ramos, en principios y ejercicios de Aritmética.

Cárlos Arenzana Martinez, en latin y castellano, 2.º año.

Pedro Gomez Jaen, en principios y ejercicios de Geometría.

Ricardo Zavala Fernandez, 2.º año de Matemáticas.

Sinforiano Cantolla Pozas, en Psicología, Lógica y Etica.

Pedro Cifuentes de Cabo, Historia natural.

INSTITUTO DE CÁCERES.

Premios ordinarios.

D. José Pacheco Perez, en Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.

José Bote y Bote, en principios y ejercicios de Aritmética.

Evaristo Sanchez Martin, en 2.º de latin y castellano.

Alfredo Mateos Gonzalez, en Nociones de Geografía descriptiva.

Emiliano García Hidalgo, en principios y ejercicios de Geometría.

Dámaso Oliveros Arias, en Retórica y Poética.

Mateo Sanabria Cortés, en 2.º curso de griego.

Joaquin Solís Arias, en 1.º de latin y griego.

- D. Emiliano García Hidalgo, en Aritmética y Álgebra.
Dámaso Oliveros Arias, en Geometría y Trigonometría.
Juan Cisneros Cazallo, en Filosofía, Psicología, Lógica y Filosofía moral.
José Nicolás Franco Manzano, en Física y Química.
Juan Cisneros Cazallo, en Historia natural.
Facundo Soto Perez, en lengua francesa.
Antonio Leon Villar, en nociones de Agricultura.

Premios extraordinarios.

- D. José Nicolás Franco Manzano, en la sección de Ciencias.
Juan Cisneros Cazallo, en la de Letras.

INSTITUTO DE SALAMANCA.

- D. José Antonio Blazquez, en latín y castellano y principios y ejercicios de Aritmética.
Antonio Calama Hoyos, en Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.
Melchor Trapero Mendoza, en 2.º de latín y castellano.
José García Vega, en principios y ejercicios de Geometría.
Luis Hernandez Gomez, en ejercicios de análisis de traducción latina y rudimentos de lengua griega y en Historia general y particular de España.
Leandro Navarro Díaz, en ejercicios de traducción de lengua griega y en lengua francesa.

INSTITUTO DE ZAMORA.

Premios ordinarios.

- D. Matías Alonso Criado, en Geografía.
Francisco Barba Gonzalez, en 1.º de Griego.
Rafael Calleja García, en Aritmética y Álgebra.
Santiago de la Rúa y Castro, en Retórica y Poética.
Antonio Cuadrado Chapado, en Geometría y Trigonometría.
Julian Luelmo Salvador, en Psicología, Lógica y Ética.
Miguel Sobrino Manteca, en Física y Química.
Mariano Rodriguez Barba, en Historia natural.
Eduardo Vazquez Gomez, Topografía y su dibujo.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE AVILA.

CURSO DE 1865 Á 1866.

AÑOS.	ASIGNATURAS.	EN EL INSTITUTO.					EN ENSEÑANZA DOMESTICA.					EN EL COLEGIO.							
		Matriculados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Matriculados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Matriculados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.
1.º . . .	{ Latin y castellano.	54	2	9	6	16	»	11	»	1	3	2	»	11	»	»	2	8	»
	{ Doctrina cristiana é Historia Sagrada.	34	3	4	16	9	»	11	»	1	3	»	»	11	»	»	3	4	»
	{ Principios y ejercicios de Aritmética.	55	4	5	9	5	2	10	»	»	1	»	»	11	1	»	3	5	»
2.º . . .	{ Latin y castellano.	39	4	5	13	17	»	1	»	»	1	»	»	16	1	2	4	9	1
	{ Geografía.	42	8	2	10	14	»	2	»	»	1	»	»	15	5	1	5	8	»
	{ Principios y ejercicios de Geometría.	59	5	6	9	16	»	1	»	»	»	1	»	16	1	5	2	10	»
3.º . . .	{ Latin y Griego.	28	5	4	6	7	»	2	»	»	3	2	»	14	1	2	4	6	»
	{ Historia general.	27	4	4	8	5	»	1	»	»	2	1	»	11	2	2	6	1	»
	{ Matemáticas, primer año.	41	4	5	10	9	1	1	»	2	2	1	»	12	2	2	5	4	»
4.º . . .	{ Retórica y Poética.	18	1	4	2	10	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	2	1	»
	{ Griego, segundo año.	17	»	»	6	8	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	1	2	»
	{ Matemáticas, segundo año.	19	1	2	6	6	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	2	2	»
5.º . . .	{ Psicología y Lógica.	26	5	5	5	5	»	»	»	»	»	»	»	7	1	1	3	2	»
	{ Física y Química.	52	4	5	7	7	»	»	»	»	»	»	»	8	1	2	2	2	»
	{ Historia natural.	28	4	5	5	10	»	»	»	»	»	»	»	7	1	2	2	2	»
	{ Lengua francesa.	15	»	1	3	7	»	4	4	2	1	»	»	5	»	»	»	»	»
	ESTUDIOS DE APLICACION.																		
	{ Agricultura teórico-práctica.	7	1	1	3	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	{ Topografía y dibujo topográfico.	6	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	{ Dibujo lineal, de adorno y de figura.	46	Todos aprobados.					»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	TOTALES	553	55	62	122	148	5	44	1	6	17	7	»	154	14	18	47	67	1

RESUMEN DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS.

En el Instituto.	553
En enseñanza doméstica.	44
En el colegio.	154

AÑOS.	ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.				IDEM EXTRAORDINARIOS.				Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que le han perdido.
			Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	
1.º	Primer año de latin y castellano.	46	9	7	6	5	4	6	3	2	2	2	4
	Doctrina cristiana é Historia sagrada.	56	7	8	6	6	»	»	»	»	»	»	7
	Principios y ejercicios de Aritmética.	53	6	6	7	19	»	»	»	»	»	»	6
2.º	Segundo de latin y castellano.	42	5	6	6	6	»	»	»	»	»	»	2
	Nociones de Geografía descriptiva.	43	4	6	15	15	»	»	»	»	»	»	2
	Principios y ejercicios de Geometría.	46	6	5	11	22	»	»	»	»	»	»	2
3.º	Primero de latin y griego.	64	5	5	22	18	4	»	»	»	»	»	7
	Historia general y particular de España.	67	6	8	15	22	»	»	»	»	»	»	9
	Aritmética y Algebra.	74	7	7	14	19	12	»	»	»	»	»	8
4.º	Retórica y poética.	39	7	5	11	9	4	»	»	»	»	»	1
	Traduccion de lengua griega.	40	6	5	11	15	2	»	»	»	»	»	2
	Geometría y trigonometría.	47	6	6	9	11	9	»	»	»	»	»	»
5.º	Psicología, Lógica y Filosofía moral.	55	4	5	10	8	5	»	»	»	»	»	2
	Física y Química.	55	5	3	8	11	»	»	»	»	»	»	2
	Historia natural.	58	4	4	5	11	8	»	»	»	»	»	4
	Lengua francesa.	68	5	9	20	25	»	»	»	»	»	»	6
	Topografía.	4	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»
	Nociones de Agricultura.	10	2	»	3	5	»	»	»	»	»	»	»
	Dibujo.	14	3	»	4	5	»	»	»	»	»	»	2
	TOTALES.	821	95	89	209	252	45	»	2	14	94	»	66

ENSEÑANZA DOMESTICA.

AÑOS.	ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXÁMENES ORDINARIOS.				IDEM EXTRAORDINARIOS.				Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que le han perdido.
			Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	
1.º . . .	{ Primer año de latin y castellano. . .	45	1	4	9	11	1	1	2	5	9	»	3
	{ Doctrina cristiana é Historia sagrada. . .	59	»	5	9	8	2	2	1	5	6	»	3
	{ Principios y ejercicios de Aritmética. . .	40	»	5	7	8	»	2	»	5	5	2	8
2.º . . .	{ Segundo de latin y castellano. . .	11	»	1	5	5	»	»	1	1	»	»	2
	{ Nociones de Geografía descriptiva. . .	7	»	»	4	»	»	»	»	1	»	»	1
	{ Principios y ejercicios de Geometría. . .	8	»	»	4	»	»	»	»	»	2	»	2
3.º . . .	{ Primero de latin y griego. . .	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»
	{ Historia general y particular de España. . .	5	»	»	1	2	»	»	»	»	1	»	»
	{ Aritmética y Algebra. . .	1	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»
4.º . . .	{ Retórica y poética. . .	5	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»
	{ Traducción de lengua griega. . .	2	»	»	»	2	»	»	»	1	»	»	»
	{ Geometría y trigonometría. . .	2	»	»	»	»	1	»	»	1	2	»	»
5.º . . .	{ Psicología, lógica y Filosofía moral. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	{ Física y Química. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	{ Historia natural. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	{ Lengua francesa. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	{ Topografía. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	{ Nociones de Agricultura. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	{ Dibujo. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	TOTALES. . .	162	1	13	57	57	4	5	4	17	25	2	23

AÑOS.	ASIGNATURAS.	Número de individuos matriculados.	Matriculados por asignaturas.	EXÁMENES ORDINARIOS.				IDEM EXTRAORDINARIOS.				Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que le han perdido.
				Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	
1.º . . .	Latin y castellano.	»	57	7	5	13	10	»	1	1	6	9	4	4
	Doctrina cristiana.	»	62	6	4	17	11	»	»	»	5	15	2	2
	Principios y ejercicios de Aritmética.	»	69	5	1	10	21	5	»	»	1	11	1	1
2.º . . .	Latin y castellano.	»	78	4	7	11	27	2	1	»	1	10	1	1
	Principios y ejercicios de Geometría.	»	77	5	5	18	21	»	»	2	5	9	»	»
	Nociones de Geografía descriptiva.	»	78	6	1	18	26	9	»	»	2	8	1	1
3.º . . .	Primer año de Griego.	»	57	5	2	7	5	»	»	»	2	6	1	1
	Historia general y particular de España.	»	57	1	3	13	14	»	»	»	»	»	»	»
	Aritmética y Algebra.	290	55	5	5	9	8	4	»	»	1	»	7	7
	Retórica y Poética.	»	40	5	5	5	7	8	»	»	1	»	2	2
4.º . . .	Segundo año de Griego.	»	54	4	4	6	6	»	»	»	1	6	»	»
	Elementos de Geometría y Trigonometría.	»	46	2	2	12	15	»	»	»	2	7	»	»
	Psicología, Lógica y Filosofía moral.	»	51	6	5	5	4	2	»	»	2	5	»	»
	Elementos de Física y Química.	»	40	7	1	9	5	»	»	»	»	10	»	»
5.º . . .	Nociones de Historia natural.	»	44	5	6	9	14	1	»	»	»	2	»	»
	Lengua francesa.	»	42	4	2	5	8	2	»	»	»	6	»	»
	ENSEÑANZA DOMÉSTICA.	290	827	75	56	163	200	53	2	3	25	119	22	22
1.º . . .	Latin y castellano.	»	45	2	1	5	5	»	2	2	2	8	2	2
	Doctrina cristiana.	»	49	1	»	2	4	2	»	2	5	5	2	2
	Principios y ejercicios de Aritmética.	»	55	»	»	1	4	5	»	1	1	19	3	3
2.º . . .	Latin y castellano.	»	19	2	1	4	4	2	»	»	2	6	3	»
	Principios y ejercicios de Geometría.	»	10	»	»	1	2	»	1	»	2	3	»	»
	Nociones de Geografía descriptiva.	71	10	»	»	5	»	»	»	»	1	1	»	»
3.º . . .	Primer año de Griego.	»	7	»	»	»	4	1	»	»	1	1	»	1
	Historia general y particular de España.	»	10	»	1	1	»	»	»	»	1	3	»	»
	Aritmética y Algebra.	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2
	ENSEÑANZA DOMÉSTICA.	71	213	5	3	15	21	10	3	5	13	48	15	10

INSTITUTO DE SALAMANCA.

CURSO DE 1865 Á 1866.

AÑOS.	ASIGNATURAS.	Número de individuos matriculados.	Matriculados por asignaturas.	EXÁMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que le han perdido.
				Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
4.º . . .	Suma anterior.	71	213	3	3	13	21	10	3	3	13	48	13	84	119	10
	Retórica y Poética.	»	6	»	»	2	4	1	»	»	1	1	»	»	8	»
	Segundo año de Griego.	»	6	»	»	2	1	»	»	»	1	2	»	»	6	»
	Geometría y Trigonometría.	»	7	»	»	1	»	»	1	»	4	1	3	»	7	3
	Lengua francesa.	»	6	»	1	»	»	»	»	»	»	»	3	2	1	3
	SUMA TOTAL.	71	238	3	4	20	26	11	4	3	19	52	21	86	141	16
ESTUDIOS DE APLICACION.																
	Agricultura teórico-práctico.	»	11	2	»	»	4	»	»	»	»	»	»	1	6	4
	Dibujo lineal y topográfico.	30	20	1	4	1	»	»	»	»	»	»	»	13	6	1
	Topografía.	»	9	»	»	1	3	1	»	»	»	1	»	2	3	2
ENSEÑANZA DOMÉSTICA.																
	Dibujo lineal y topográfico.	30	40	3	4	2	7	1	»	»	»	1	»	16	17	7
		31	3	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	1	2	»

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto en el expresado curso.

AÑOS.	ASIGNATURAS.	EXÁMENES ORDINARIOS.				IDEM EXTRAORDINARIOS.				Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que le han perdido.
		Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspendos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.			
1.º	Primer año de Latin y Castellano.	3	3	7	1	»	»	»	»	»	»	10
	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	3	7	3	11	»	»	»	»	»	»	7
	Principios y ejercicios de Aritmética.	1	2	4	6	20	1	7	19	1	20	20
2.º	Segundo año de Latin y Castellano.	»	9	10	12	3	»	2	4	»	»	9
	Nociones de Geografía descriptiva.	1	2	11	26	2	»	1	5	»	»	9
	Principios y ejercicios de Geometría.	1	9	17	10	6	»	3	2	1	»	9
	Ejercicios de análisis y traducion Latina y rudimen- tos de Griego.	1	4	13	3	7	»	7	2	1	»	8
3.º	Nociones de Historia general y particular de España	1	5	10	11	»	»	»	2	2	»	7
	Aritmética y Algebra.	1	2	7	20	8	»	6	9	1	»	13
	Elementos de Retórica y Poética.	3	1	10	6	1	»	4	5	»	»	5
4.º	Ejercicios de traducion de lengua Griega.	1	3	7	6	4	»	3	2	1	»	7
	Elementos de Geometria y Trigonometria rectilínea	3	3	8	6	»	»	2	5	2	»	4
	Psicología, Lógica y Filosofía moral.	2	2	6	9	1	»	»	»	»	»	2
5.º	Elementos de Física y Química.	3	2	7	19	3	»	1	3	»	»	1
	Nociones de Historia natural.	4	4	5	20	»	»	»	6	»	»	4
	Lengua francesa.	»	3	12	9	2	»	1	4	»	»	20
ESTUDIO DE APLICACION.												
	Dibujo lineal, de adorno y de figura.	6	4	14	7	»	»	»	»	»	»	23
	Topografía y su dibujo.	1	1	3	2	»	»	»	»	»	»	1
	Nociones de Agricultura teórico-práctica.	1	»	3	»	»	»	»	»	»	»	2
TOTALES.		58	66	163	184	61	1	3	41	67	15	165

RESÚMEN DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto en el expresado curso.

ENSEÑANZA DOMESTICA.

AÑOS.	ASIGNATURAS.	EXÁMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que le han perdido.
		Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspendos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
1.º	Primer año de Latin y Castellano.	26	1	1	1	1	1	2	2	9	6	21	6	
	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	24	1	1	1	1	1	2	3	5	3	19	3	
	Principios y ejercicios de Aritmética.	13	1	1	1	1	1	1	1	4	4	7	6	
2.º	Segundo año de Latin y Castellano.	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	
	Nociones de Geografía descriptiva.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Principios y ejercicios de Geometría.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Ejercicios de análisis y traduccion Latina y rudimen- tos de Griego.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
3.º	Nociones de Historia general y particular de España	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Aritmética y Algebra.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Elementos de Retórica y Poética.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
4.º	Ejercicios de traduccion de lengua Griega.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	(Psicología, Lógica y Filosofía moral.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
5.º	Elementos de Física y Química.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Nociones de Historia natural.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Lengua francesa.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
ESTUDIO DE APLICACION.														
	Dibujo lineal, de adorno y de figura.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Topografía y su dibujo.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Nociones de Agricultura teórico práctica.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	TOTALES.	71	2	1	3	1	5	5	16	17	2	50	22	

ESTUDIO DE APLICACION.

Dibujo lineal, de adorno y de figura.
Topografía y su dibujo.
Nociones de Agricultura teórico práctica.

RESÚMEN DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS.

En Enseñanza doméstica. 22

Alumnos matriculados y examinados en ella en dicho curso.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que le han perdido.
		Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspendos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
Primer curso de matemáticas..	40	2	2	2	5	2	2	2	1	2	20	12	8	
Segundo id. de id..	5	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	4	2	
Elementos de Física y Química..	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	
Química aplicada á las artes..	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	
Lengua francesa..	9	2	2	2	2	2	2	2	2	2	7	2	7	
Dibujo lineal y de adorno..	43	3	5	11	2	3	5	11	2	2	20	17	31	
TOTALES.	101	9	6	14	5	3	9	6	14	5	49	37	48	

ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.				IDEM EXTRAORDINARIOS.				Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que le han perdido.		
		Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspendos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.				Medianos.	Reprobados.
Primer curso de Doctrina cristiana é Historia Sagrada.	11	5	"	2	1	"	"	"	"	"	"	1	"	
Segundo id. id.	17	6	"	9	2	"	"	"	"	"	"	10	"	
Primero id. de Teoría y práctica de la Lectura.	14	"	"	3	6	"	"	"	"	"	"	17	"	
Segundo id. de id.	17	4	"	9	4	"	"	"	"	"	"	13	"	
Primero id. de Teoría y práctica de la Escritura.	11	5	"	3	2	"	"	"	1	"	"	17	"	
Segundo id. de id.	17	7	"	7	5	"	"	"	"	"	"	10	"	
Primer id. de Lengua castellana con ejercicios de Análisis, composicion y Ortografía.	15	5	"	5	4	"	"	"	"	"	"	17	"	
Segundo id. de id.	16	5	"	7	6	"	"	"	"	"	"	14	"	
" Aritmética.	15	5	"	1	6	"	"	"	"	"	"	16	"	
" Nociones de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.	17	5	"	5	9	"	"	"	"	"	"	14	"	
" Nociones de Geografía é Historia de España.	17	5	"	5	9	"	"	"	"	"	"	17	"	
" Nociones de Agricultura.	19	5	"	2	8	"	"	"	"	"	"	17	"	
" Principios de educacion y métodos de enseñanza.	16	4	"	6	6	"	"	"	"	"	"	16	"	
Doctrina cristiana explicada é Historia Sagrada.	4	1	"	"	2	"	"	"	"	"	"	3	"	
Lengua castellana con ejercicios de Análisis, composicion y Ortografía.	4	1	"	"	2	"	"	"	"	"	"	1	"	
Teoría y práctica de la Lectura.	4	1	"	"	2	"	"	"	"	"	"	1	"	
Teoría y práctica de la Escritura.	4	2	"	1	"	"	"	"	"	"	"	1	"	
Complemento de Aritmética y Nociones de Algebra.	4	1	"	1	2	"	"	"	"	"	"	1	"	
Elementos de Geografía é Historia Universal.	4	1	"	1	1	"	"	"	"	"	"	1	"	
Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.	4	1	"	1	1	"	"	"	"	"	"	1	"	
Práctica de Agricultura.	4	1	"	"	2	"	"	"	"	"	"	1	"	
Nociones de Industria y Comercio.	4	"	"	5	"	"	"	"	"	"	"	1	"	
Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.	4	1	"	1	1	"	"	"	"	"	"	1	"	
Pedagogía.	4	1	"	1	1	"	"	"	"	"	"	1	"	
TOTALES.	246	65	"	73	78	"	"	"	2	9	"	227	19	

Cursos elementales.

Superiores.

Cursos elementales.

Superiores.

Total de alumnos matriculados.

56

Total de los examinados.

34

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en esta Escuela en el expresado año académico.

	EXAMENES ORDINARIOS				ID. EXTRAORDINARIOS				Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que le han perdido.
	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
Matriculados.											
Primer curso de Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada.	17										
Segundo curso de Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada.	12										
Tercer curso de Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada.	5										
Primer año de teoría y práctica de Lectura.	17										
Segundo año de teoría y práctica de Lectura.	12										
Tercer año de teoría y práctica de la Lectura.	5										
Primer año de teoría y práctica de la Escritura.	17										
Segundo año de teoría y práctica de la Escritura.	12										
Tercer año de teoría y práctica de la Escritura.	5										
Primer año de Lengua castellana.	18										
Segundo año de Lengua castellana.	15										
Tercer año de Lengua castellana.	5										
Aritmética.	16										
Complemento de la Aritmética y nociones de Algebra.	5										
Primer año de nociones de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.	12										
Segundo año de nociones de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.	5										
Primer año de elementos de Geografía y nociones de Historia de España.	15										
Segundo año de elementos de Geografía é Historia.	5										
Primer año de principios de educacion y métodos de enseñanza.	20										
Segundo año de Pedagogía.	5										
Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.	5										
Nociones de Industria y Comercio.	5										
Nociones de Agricultura.	15										
Práctica de la Agriultura.	5										
	249	49	95	12		1	5		12	180	69

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SALAMANCA.

CURSO DE 1865 A 1866.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.				ID. EXTRAORDINARIOS.				Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que le han perdido.
		Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
Primer curso de Doctrina cristiana é Historia Sagrada.	39	1	6	18	6	»	»	8	»	»	30	9
Segundo id. id.	24	1	3	10	1	»	»	7	»	»	22	2
Primero id. de Teoría y práctica de la Lectura.	39	1	6	18	6	»	»	8	»	»	30	9
Segundo id. id.	24	1	3	10	1	»	»	7	»	»	22	2
Primero id. de Teoría y práctica de la Escritura.	39	1	6	18	6	»	»	8	»	»	30	9
Segundo id. id.	24	1	3	10	1	»	»	7	»	»	22	2
Primero id. de lengua castellana con ejercicios de Análisis, composición y Ortografía.	39	1	6	18	6	»	»	8	»	»	30	9
Segundo id. id.	24	1	3	10	1	»	»	7	»	»	22	2
Aritmética.	39	1	6	18	6	»	»	8	»	»	30	9
Nociones de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.	24	1	3	10	1	»	»	7	»	»	22	2
Nociones de Geografía é Historia de España.	24	1	3	10	1	»	»	7	»	»	22	2
Nociones de Agricultura.	24	1	3	10	1	»	»	7	»	»	22	2
Principios de educacion y método de enseñanza.	24	1	3	10	1	»	»	7	»	»	22	2
Doctrina cristiana explicada é Historia Sagrada.	24	1	3	10	1	»	»	7	»	»	22	2
Lengua castellana con ejercicios de Análisis, composición y Ortografía.	4	1	2	1	1	»	»	»	»	»	4	»
Teoría y práctica de la Lectura.	4	1	2	1	1	»	»	»	»	»	4	»
Id. id. de la Escritura.	4	1	2	1	1	»	»	»	»	»	4	»
Complemento de la Aritmética y nociones de Algebra.	4	1	2	1	1	»	»	»	»	»	4	»
Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.	4	1	2	1	1	»	»	»	»	»	4	»
Elementos de Geografía é Historia Universal.	4	1	2	1	1	»	»	»	»	»	4	»
Conocimientos comunes de ciencias Físicas y Naturales.	4	1	2	1	1	»	»	»	»	»	4	»
Práctica de Agricultura.	4	1	2	1	1	»	»	»	»	»	4	»
Nociones de Industria y Comercio.	4	1	2	1	1	»	»	»	»	»	4	»
Pedagogía.	4	1	2	1	1	»	»	»	»	»	4	»
TOTALES.	431	24	92	181	38	»	»	96	»	»	370	61

ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXÁMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que le han perdido.	
		Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspendos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.				
Primer curso de doctrina cristiana é Historia sagrada.	51	5	»	15	7	5	»	»	»	»	»	»	»	25	6
Segundo id. de id.	17	»	»	9	7	»	»	»	»	»	»	»	»	17	»
Primer id. de teoría y práctica de la lectura.	51	2	»	18	6	»	»	»	»	»	»	»	»	26	3
Segundo id. de id.	17	»	»	14	2	»	»	»	»	»	»	»	»	17	»
Primero de lengua castellana con ejercicios de Análisis, composi- cion y Ortografía.	51	4	»	9	11	2	»	»	»	»	»	»	»	26	5
Segundo id. de id.	17	»	»	8	8	»	»	»	»	»	»	»	»	17	»
Aritmética.	51	8	»	8	7	5	»	»	»	»	»	»	»	25	6
Nociones de Geometría, dibujo lineal y Agrimensura.	17	»	»	10	6	»	»	»	»	»	»	»	»	17	»
Elementos de Geografía y nociones de Historia de España.	51	7	»	5	10	5	»	»	»	»	»	»	»	24	7
Nociones de Agricultura.	17	»	»	9	7	»	»	»	»	»	»	»	»	17	»
Primer año de la teoría y práctica de la Escritura.	51	5	»	22	1	»	»	»	»	»	»	»	»	28	5
Segundo id. de id.	17	»	»	15	3	»	»	»	»	»	»	»	»	17	»
Principios de educacion y métodos de enseñanza.	17	»	»	9	7	»	»	»	»	»	»	»	»	17	»
Doctrina cristiana explicada é Historia sagrada.	5	5	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	1
Lengua castellana con ejercicios de Análisis, etc.	5	1	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	1
Teoría y práctica de la lectura, tercer año.	5	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	1
Idem de la escritura, tercer año.	5	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	1
Complemento de Aritmética y nociones de Algebra.	5	1	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	1
Elementos de Geometría, dibujo lineal y Agrimensura, tercer año.	5	5	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	1
Elementos de Geografía é Historia universal.	5	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	1
Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.	5	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	1
Práctica de la Agricultura.	5	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	1
Nociones de industria y comercio.	5	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	1
Pedagogía.	5	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	1
TOTALES.	560	55	»	165	82	11	»	»	8	9	»	52	»	317	45

ESCUOLA NORMAL DE MAESTRAS DE AVILA.

CURSO DE 1865 Á 1866.

Cuadro de las alumnas matriculadas y examinadas en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	EXÁMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Total de las que han ganado curso.	Total de las que le han perdido.
	Sobresalientes.	Notables.	Buenas.	Medianas.	Suspensas.	Sobresalientes.	Notables.	Buenas.	Medianas.	Reprobadas.		
Matriculadas.												
Primer curso de Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada.												
Segundo id. de id.	7										25	2
Primero id. de Teoría y práctica de la Lectura.	5										15	2
Segundo id. de id.	7		1								15	2
Primero id. de Teoría y práctica de la Escritura.	5		1								15	2
Segundo id. de id.	5		1								15	2
Primero id. de Elementos de Gramática castellana con ejercicios de Ortografía.	7		2								25	2
Segundo id. de id.	5		1								15	2
Principios de Aritmética.	10		2								15	2
Elementos de Geografía é Historia de España.	5										8	2
Labores propias del sexo de utilidad y de adorno.	10		1								15	2
Nociones de Geometría y Dibujo aplicado al corte de las mismas.	5										8	2
Nociones de Economía é Higiene doméstica.	10		4								15	2
Principios de Educacion y métodos de enseñanza.	10		2								8	2
TOTALES.	86	56	20	14							70	16

RESÚMEN DEL NÚMERO DE ALUMNAS MATRICULADAS.

Total de las matrículas.	10
Id. de las examinadas.	8

ASIGNATURAS.	Matriculadas.	EXÁMENES ORDINARIOS				ID. EXTRAORDINARIOS.				Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de las que han ganado curso.	Total de las que le han perdido.
		Sobresalientes.	Buenas.	Medianas.	Suspensas.	Sobresalientes.	Buenos.	Medianas.	Reprobadas.			
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, primer año.	5	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. id. id. 2.º id.	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Teoría y práctica de Lectura, primer año.	3	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. id. id. 2.º id.	9	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Escritura, primer año.	3	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. 2.º id.	9	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gramática Castellana, primer año.	3	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. id. 2.º id.	9	2	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aritmética, primer año.	3	1	3	1	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. 2.º id.	9	2	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Dibujo aplicado á las labores, primer año.	3	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. id. id. 2.º id.	8	2	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sistema y métodos de enseñanza, primer id.	3	1	3	1	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. id. id. 2.º id.	9	2	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geografía, primer año.	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. id. 2.º id.	8	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Higiene y economía doméstica, primer año.	3	1	3	1	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. id. 2.º año.	9	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Labores, primer año.	3	3	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. 2.º id.	9	3	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	135	48	49	5	»	»	»	»	»	54	101	»

Total de alumnas matriculadas.

15

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SALAMANCA.

CURSO DE 1865 A 1866.

ASIGNATURAS.	EXÁMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de las que han ganado curso.	Total de las que le han perdido.
	Sobresalientes.	Notables.	Buenas.	Medianas.	Suspensas.	Sobresalientes.	Notables.	Buenas.	Medianas.	Reprobadas.			
Matriculadas.	40	»	59	64	21	»	»	»	»	»	78	170	14
Doctrina cristiana é Historia Sagrada, primer año.	»	»	7	5	3	»	»	»	»	2	6	15	2
Segundo id. de id.	4	»	1	5	»	»	»	»	»	»	4	8	»
Teoría y práctica de la lectura, primer año.	»	»	7	5	3	»	»	»	»	2	6	15	2
Segundo id. de id.	4	»	1	5	»	»	»	»	»	»	4	8	»
Teoría y práctica de la escritura, primer año.	»	»	7	5	3	»	»	»	»	2	6	15	2
Segundo id. de id.	4	»	1	5	»	»	»	»	»	»	4	8	»
Lengua castellana, primer año.	»	»	7	5	3	»	»	»	»	2	6	15	2
Segundo id. de id.	4	»	1	5	»	»	»	»	»	»	4	8	»
Aritmética, primer año.	»	»	7	5	3	»	»	»	»	2	6	15	2
Segundo id. de id.	4	»	1	5	»	»	»	»	»	»	4	8	»
Dibujo aplicado á las labores.	4	»	1	5	»	»	»	»	»	»	»	7	»
Sistemas y métodos de enseñanza, primer año.	»	»	7	5	3	»	»	»	»	2	6	15	2
Segundo id. de id.	4	»	1	5	»	»	»	»	»	»	4	8	»
Elementos de Geografía é Historia.	4	»	1	5	»	»	»	»	»	»	4	8	»
Economía doméstica.	4	»	1	5	»	»	»	»	»	»	4	8	»
Labores, primer año.	»	»	7	5	3	»	»	»	»	2	6	15	2
Segundo id. de id.	4	»	1	5	»	»	»	»	»	»	4	8	»
TOTALES.	40	»	59	64	21	»	»	»	»	14	78	170	14

ASIGNATURAS.	Matriculadas.	EXÁMENES ORDINARIOS				ID. EXTRAORDINARIOS.				Cursantes que no han sufrido examen.	Total de las que han ganado curso.	Total de las que le han perdido.
		Sobresalientes.	Buenas.	Medianas.	Suspensas.	Sobresalientes.	Buenas.	Medianas.	Reprobadas.			
Doctrina cristiana é Historia Sagrada.	49	11	20	12	»	»	»	1	»	44	5	5
Lectura.	49	12	19	12	»	»	»	1	»	44	5	5
Escritura.	49	10	20	13	»	»	»	1	»	44	5	5
Gramática.	49	7	20	12	4	»	»	5	»	44	5	5
Aritmética.	49	5	22	12	4	»	»	5	»	44	5	5
Pedagogía.	49	10	18	15	»	»	»	1	»	44	5	5
Geografía é Historia.	22	12	5	4	»	»	»	1	»	22	»	»
Geometría y Dibujo.	22	»	8	15	»	»	»	1	»	22	»	»
Economía doméstica.	49	9	20	14	»	»	»	1	»	44	5	5
Labores.	49	19	17	7	»	»	»	1	»	44	5	5
TOTALES.	456	95	169	114	8	»	»	18	»	596	40	40

RESÚMEN.

Total de las matriculadas.	49
Idem de las examinadas..	44

RESÚMEN DEL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

EN EL CURSO DE 1865 Á 1866.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

Facultad de Teología.	33	}	261
de Derecho, seccion del Civil y Canónico.	124		
de Filosofía y Letras.	104		

ESTABLECIMIENTOS DE 2.ª ENSEÑANZA.

Instituto de Avila.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.</
---------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----

PRIMERA ENSEÑANZA.

Escuela normal de Maestros de Avila.	36	}	}	501		
de Cáceres.	39					
de Salamanca.	67					
de Zamora.	51					
Escuela normal de Maestras de Avila.	10	}				
de Cáceres.	15					
de Salamanca.	33					
de Zamora.	50					

TOTAL GENERAL. 1750

NOTA del número de alumnos matriculados en los Establecimientos de enseñanza comprendidos en este Distrito.

SEGUNDA ENSEÑANZA.		Salamanca.	Avila.	Cáceres.	Zamora.	Escuela indus- trial de Bejar.	Total de alumnos.
Estudios generales.	{ Institutos.	282	178	259	208	55	982
	{ Enseñanza doméstica.	99	3	42	26	»	170
Estudios de aplicacion.	{ Institutos.	15	3	14	»	»	32
	{ Enseñanza doméstica.	»	»	»	»	»	»
ENSEÑANZA SUPERIOR.							
FACULTADES.							
Teología.	{ Seccion del Derecho civil.	24	»	»	»	»	24
Derecho.....	{ Seccion del Canónico.	149	»	»	»	»	149
Filosofía y Letras.		1	»	»	»	»	1
		100	»	»	»	»	100
ESCUELAS PROFESIONALES.							
De Maestros.		66	59	45	66	»	214
De Maestras.		55	42	11	49	»	105
TOTALES.		769	235	369	549	55	1777

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

Nota de las cantidades percibidas para cubrir las atenciones del personal y material de los Establecimientos de enseñanza durante el año económico de 1866 á 1867.

ESTABLECIMIENTOS.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
	Escudos. Mils.	Escudos. Mils.	Escudos. Mils.
Universidad.	52.012,850	2.400 »	54.412,850
Biblioteca de la misma.	3.908,333	600 »	4.508,333
Instituto de 2. ^a enseñanza de Avila.	9.679,196	1.480 »	12.681,574
Colegio de internos de id.	3.002,378	9.010,211	10.490,211
Instituto de 2. ^a enseñanza de Cáceres.	11.701,964	6.078,417	17.780,381
Colegio de internos de id.	2.636,700	5.330,700	7.966,700
Instituto de 2. ^a enseñanza de Salamanca.	16.030,664	639,050	16.669,714
de Zamora.	11.537,578	1.816,159	13.353,737
Escuela normal superior de maestros de Avila.	4.100 »	1.223,613	5.323,613
de Cáceres.	5.206,600	1.872,512	7.079,112
de Salamanca.	3.663,888	1.190 »	4.853,888
de Zamora.	2.999,976	269,864	3.269,840
Escuela normal de maestras de Avilla.	1.050 »	901,900	1.951,900
de Cáceres.	1.454 »	991 »	2.445 »
de Salamanca.	1.550 »	500 »	2.550 »
de Zamora.	1.550 »	585,835	2.135,835
Escuela industrial de Bejar.	2.183,280	354 »	2.537,280

CUADRO que expresa el número de Escuelas de 1.^a enseñanza de las provincias del Distrito y el de alumnos concurrentes á las mismas.

PROVINCIAS.	NUMERO DE ESCUELAS.										TOTAL.	Alumnos concurrentes.	
	PUBLICAS.					De párvu- los.	PRIVADAS.			De párvu- los.		Niños.	Niñas.
	Superiores.		Elementales.		Superiores.		Elementales.						
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.		De niñas.	De niños.	De niñas.				
Avila..	1	1	274	90	»	»	»	3	7	1	377	9.890	8.093
Cáceres (1).	8	1	253	185	2	3	5	13	50	»	500	16.586	12.942
Salamanca (2).	4	1	448	179	12	»	»	8	16	1	669	25.744	8.202
Zamora.	1	»	415	125	1	»	»	6	10	»	557	23.408	8.047

(1) Además de las 500 Escuelas que se expresan, existen en esta provincia 22 públicas de adultos y 6 privadas de la misma clase, de modo que resulta un total de 528 Escuelas. En el total de alumnos concurrentes, se comprenden los de las Escuelas públicas y privadas de todas clases y grados.

(2) Como el número total de Escuelas elementales no lleva clasificacion, se entiende que son del grado de completas é incompletas.

La asistencia de los niños y niñas á las Escuelas, está tomada de la época de mayor concurrencia. En el número total de Escuelas no figuran las 106 de adultos que han funcionado en la pasada temporada, ni tampoco en el total de alumnos están los 2.668 adultos que han asistido á las Escuelas nocturnas.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

Relacion de los pueblos del Distrito que sostienen más Escuelas públicas de primera enseñanza de las que les corresponden segun la ley, con expresion del número y grado de las mismas.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	Número de Escuelas sostenidas por los pueblos además de las que les corresponden.					
		Superiores.		Elementales.		De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
Avila.	Avila.	»	»	1	»	»	»
	Arroyo del Puerco.	1	»	»	»	»	»
	Ahigal.	»	»	»	»	»	1
	Alcuescar.	»	»	»	»	»	1
	Arroyomolinos de la Vera.	»	»	»	»	»	1
	Brozas.	1	»	»	»	»	1
	Belvis de Monroy.	»	»	1	1	»	»
	Cañaveral.	»	»	»	»	»	1
	Casar de Palomero.	»	»	1	»	»	»
	Caminomorisco.	»	»	1	»	»	»
	Cabañas.	»	»	4	»	»	»
	Casas del Puerto.	»	»	»	1	»	»
	Carrascalejo.	»	»	»	»	»	1
	Casas del Castañar.	»	»	»	»	»	1
	Cumbre.	»	»	»	»	»	1
	Garrobillas.	1	»	»	»	»	»
	Granja.	»	»	»	»	»	1
	Guijo de Granadilla.	»	»	»	»	»	1
	Logrosan.	»	»	»	»	»	1
	Montanchez.	»	»	»	»	»	1
	Miajadas.	»	»	»	»	»	1
	Nuñomoral.	»	»	3	»	»	»
	Navalmoral de la Mata.	1	»	»	»	»	»
	Navaconcejo.	»	»	»	»	»	1
	Portezuelo.	»	»	»	»	»	1
	Pinofranqueado.	»	»	3	»	»	»
	Plasencia.	1	»	»	»	»	»
	Plasenzuela.	»	»	»	»	»	1
	Sierra de Fuentes.	»	»	»	»	»	1
	Santiago del Campo.	»	»	»	»	»	1
	Salvatierra de Santiago.	»	»	»	»	»	1
	Saucedilla.	»	»	»	1	»	»
	Serradilla.	»	»	»	»	»	1
	Torrejuncillo.	1	»	»	»	»	»
	Trujillo.	1	»	»	»	»	»
	Valdestillas y Rebollar.	»	»	1	»	»	»
	Valencia de Alcántara.	»	»	»	»	1	»
	Zarza la mayor.	»	»	»	»	»	1
	Zarza de Montanchez.	»	»	»	»	»	1
		7	»	14	3	1	22

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	Número de Escuelas sostenidas por los pueblos además de las que les corresponden.					
		Superiores.		Elementales.		De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
<i>Salamanca.</i>	No hay ningun pueblo en esta provincia que sostenga mas Escuelas públicas de 1.ª enseñanza, que las que debe sostener segun la Ley, no siendo en el grado como sucede en Alba, Ledesma y Peñaranda, que no llegan á diez mil almas y la sostienen superiores.	»	»	»	»	»	»
<i>Zamora.</i>	Ninguna.	»	»	»	»	»	»
RESÚMEN.							
	Provincia de Avila.	»	»	1	»	»	»
	Cáceres.	7	»	14	3	1	22
	Salamanca.	»	»	»	»	»	»
	Zamora.	»	»	»	»	»	»
	TOTALES GENERALES.	7	»	15	3	1	22

(1) Aunque resultan de más siete Escuelas superiores en los pueblos que se expresan, en cambio no tienen el número de las Elementales prefijado en la Ley.—Las catorce elementales son incompletas y corresponden á distritos municipales compuestos de barrios diseminados donde eran indispensables, cumpliéndose así la Real orden de 18 de Octubre de 1859. Finalmente, las Escuelas de adultos deben considerarse como de temporada.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

Relacion de los pueblos del Distrito que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden segun la Ley, con expresion del número y grado de las mismas.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
		Superiores.		Elementales.		De párvu- los.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
Avila.	Avila.	»	»	»	»	1	»
	Arenas.	»	»	»	1	»	»
	Aldeanueva de Santa Cruz.	»	»	»	1	»	»
	Aldehuela.	»	»	»	1	»	»
	Burgohondo.	»	»	»	1	»	»
	Candeleda.	»	»	»	1	»	»
	Casavega.. . . .	»	»	1	1	»	»
	Cebreros.	»	»	1	1	»	»
	Casillas.	»	»	»	1	»	»
	Grajos.	»	»	»	1	»	»
	Navalosa.. . . .	»	»	»	1	»	»
	Navarredondilla.. . . .	»	»	»	1	»	»
	Navacepedilla.	»	»	»	1	»	»
	Pedro Bernardo.. . . .	»	»	1	1	»	»
	Santa María de los Caballeros.	»	»	»	1	»	»
	Santa Maria de Berrocal.	»	»	»	1	»	»
	Solana de Béjar.	»	»	»	1	»	»
Cáceres.	Tórtolos.	»	»	»	1	»	»
	Umbrias.	»	»	»	1	»	»
		»	»	3	18	1	»
	Alcuescar.	»	»	1	1	»	»
	Almoharin.	»	»	1	1	»	»
	Alia y Calera.	»	»	»	1	»	»
	Brozas.	»	»	»	1	»	»
	Ceclavin.	»	»	1	1	»	»
	Casar de Cáceres.	»	»	»	1	»	»
	Coria.	»	»	»	1	»	»
	Cilleros.	»	»	1	1	»	»
	Cabezo.	»	»	»	1	»	»
	Caminomorisco.	»	»	»	1	»	»
	Cabañas.	»	»	»	1	»	»
	Garrobillas.	»	»	»	1	»	»
	Gata.	»	»	1	1	»	»
	Guadalupe.	»	»	1	1	»	»
	Hervás.	»	»	»	1	»	»
	Jarilla.	»	»	»	1	»	»
	Logrosan.. . . .	»	»	1	1	»	»
	Malpartida de Cáceres.. . . .	»	»	1	1	»	»
	Idem de Plasencia.	»	»	1	1	»	»
	Montehermoso.	»	»	1	1	»	»
		»	»	10	20	»	»

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	Número de Escuelas sostenidas por los pueblos además de las establecidas.					
		Superiores.		Elementales.		De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
	<i>Suma anterior.</i>	»	»	10	20	»	»
	Madroñera.	»	»	1	1	»	»
	Miajadas.	»	»	1	1	»	»
	Nuñomoral.	»	»	»	1	»	»
	Pinofranqueado.	»	»	»	1	»	»
	Serradilla.	»	»	1	1	»	»
Cáceres.	Trujillo.	»	»	»	1	»	»
	Torrejon el Rubio.	»	»	»	1	»	»
	Villanueva de la Vera.	»	»	1	1	»	»
	Zarza la Mayor.	»	»	1	1	»	»
	Zorita.	»	»	1	1	»	»
		»	»	16	30	»	»
	Esta provincia no tiene pueblo alguno que deje de sostener la Escuela ó Escuelas que la ley determina, advirtiendo que en las poblaciones de crecido vecindario se tiene en cuenta las privadas.						
Salamanca.		»	»	»	»	»	
		»	»	»	»	»	»
	Fermoselle.	»	»	»	1	»	»
	Villanueva del Campo.	»	»	1	1	»	»
Zamora.	Villamayor.	»	»	1	1	»	»
	Villalpando.	»	»	1	1	»	»
	Vezdemarban.	»	»	1	1	»	»
		»	»	4	5	»	»
	RESÚMEN.						
	Provincia de Avila.	»	»	3	18	1	»
	Cáceres.	»	»	16	30	»	»
	Salamanca.	»	»	»	»	»	»
	Zamora.	»	»	4	5	»	»
	TOTALES GENERALES.	»	»	23	53	1	»

CUADRO que expresa el régimen de enseñanza que se observa en las Escuelas de las provincias de este Distrito universitario.

PROVINCIAS.	DE NIÑOS.								DE NIÑAS.							
	Regidas por el sistema individual.		Idem por el simultáneo.		Idem por el mútuo.		Idem por el misto.		Regidas por el sistema individual.		Idem por el simultáneo.		Idem por el mútuo.		Idem por el misto.	
	Elementales.	Superiores.	Elementales.	Superiores.	Elementales.	Superiores.	Elementales.	Superiores.	Elementales.	Superiores.	Elementales.	Superiores.	Elementales.	Superiores.	Elementales.	Superiores.
Avila.	»	»	160	»	»	»	117	1	»	»	75	»	»	»	23	1
Cáceres (1). . . .	57	»	45	1	»	»	209	9	7	»	25	»	1	»	191	3
Salamanca.	116	»	132	12	»	»	188	2	58	»	42	»	2	»	77	1
Zamora.	49	»	140	3	»	»	230	»	4	»	76	»	»	»	55	»

(1) En este número se comprenden también las Escuelas de adultos, tanto públicas como privadas.

PROVINCIA DE CACERES.

Cuadro que demuestra los buenos resultados del sistema de enseñanza en cada Escuela de esta provincia, por los conocimientos que han acreditado en los exámenes.

SISTEMAS.								Partidos y pueblos.	Escuelas á cargo de
INDIVIDUAL.		SIMULTÁNEO.		MÚTUO.		MISTO.			
Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.		
								<i>Partido de Alcán- tara.</i>	
»	»	»	»	»	»	1	»	Alcántara.	D. Jacinto Palomar.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Manuel Rebollo.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Antonia Parado.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Juana Martinez.
»	»	»	»	»	»	»	1	Brozas.	Félic Ruiz Amado.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Feliciano Durán.
»	»	1	»	»	»	»	»	Zarza la Mayor.	Urbano Chaparro.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Justa Amores.
								<i>Partido de Cáceres.</i>	
»	»	»	»	»	»	»	1	Arroyo del Puerco.	D. Antonio Chaves Cisneros.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Lorenzo Blasco.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Luisa Calero Borbon.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Antonia Alvarez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Aldea del Cano.	Lorenzo Gil.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	María Congregado.
»	»	»	»	»	»	1	»	Cáceres.	Nicolás Rey.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Juana María Guerra.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Antolina Tejeda.
»	»	»	»	»	»	1	»	Malpda. de Cáceres.	Francisco Polo.
»	»	»	»	»	»	1	»	Sierra de Fuentes.	Joaquin Gimenez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Torrequemada.	Ildefonso Saez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Valentina Peña.
»	»	1	»	»	»	»	»	Torreorgaz.	Máxima de Sande y Rubio.
								<i>Partido de Coria.</i>	
»	»	1	»	»	»	»	»	Cachorrilla.	D. Nicolás Martin Merchan.
»	»	»	»	»	»	1	»	Calzadilla.	Manuel Moreno Martin.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Francisca Arias Galan.
»	»	»	»	»	»	1	»	Campo (villa).	José Barros.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Bernarda Martin.
»	»	»	»	»	»	1	»	Casas de D. Gomez.	José Arroyo Mangas.
»	»	»	»	»	»	1	»	Casillas de Coria.	José Martin Franco.
»	»	»	»	»	»	1	»	Coria.	Salvador Lopez y Benito.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Juan Gimenez Luceño.
»	»	1	»	»	»	»	»	Pozuelo	Juana Valentina Martin.
»	»	»	»	»	»	1	»	Riolobos.	Siro Lucas Blasco.
»	»	»	»	»	»	1	»	Torrejoncillo.	Josefa Zambrano.

SISTEMAS.

INDIVIDUAL.		SIMULTÁNEO.		MÚTUO.		MISTO.		Partidos y pueblos.	Escuelas á cargo de
Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.		
								<i>Partido de Garrovillas.</i>	
»	»	»	»	»	»	1	»	Acehuche.	D. Juan Bautista Díaz.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Matea Perez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Cañaveral.	Agustin Guerra.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Francisca Magro.
»	»	»	»	»	»	1	»	Casas de Millan.	Tomás Montero Oliva.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Catalina Palomar.
»	»	»	»	»	»	1	»	Garrovillas.	Eugenio Hurtado.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Zacarías Ibarra.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Victoria Ruiz Amado.
»	»	»	»	»	»	1	»	Hinojal.	Joaquín Nuñez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Talavan.	Ildefonso Andrada.
								<i>Partido de Granadilla.</i>	
»	»	1	»	»	»	»	»	Aceituna.	D. Ramon Hermoso.
»	»	»	»	»	»	1	»	Ahigal.	Francisco Baile.
»	»	»	»	»	»	1	»	Aldeanueva del Camino	Gerónimo Rubio.
»	»	»	»	»	»	1	»	Baños.	Leon Redondo.
»	»	1	»	»	»	»	»	Gargantilla.	Juana Rubio.
»	»	»	»	»	»	1	»	Guijo de Granadilla.	Pablo Arias Camison.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Gumersinda Redondo.
»	»	1	»	»	»	»	»	Granja de Granadilla	Benigno Collado.
»	»	»	»	»	»	1	»	Hervás.	Faustino Castellano.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Agustin Manzano.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Bonifacia Santos Calbelo.
»	»	1	»	»	»	»	»	Jarilla.	Pedro Hernandez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Santibañez el Bajo.	Valentin Barros.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Nicolasa García.
»	»	»	»	»	»	1	»	Zarza de Granadilla.	Vicente García.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Telesfora Martin Franco.
								<i>Partido de Hoyos.</i>	
»	»	1	»	»	»	»	»	Acebo.	D. Antonio Lázaro Martin.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Ramona Santibañez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Cilleros.	Nicolás Polo Rivero.
»	»	1	»	»	»	»	»	Eljas.	Ramon Dominguez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Maria Sanchez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Gata.	Esteban Soriano y Perdigon.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Juan Bermejo y Pascual.
»	»	»	»	»	»	1	»	Hoyos.	Joaquin Cuadrado.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Raimunda Coron.
»	»	1	»	»	»	»	»	Perales.	Jacinta Deogracias Dominguez
»	»	»	»	»	»	1	»	Torre de D. Miguel.	Pedro Asensio.
»	»	»	»	»	»	1	»	Valverde del Fresno	Antonio Valhondo.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Jacoba Salgado.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villasbuenas.	Tomás Cordero.

SISTEMAS.

SISTEMAS.									
INDIVIDUAL.		SIMULTANEO.		MUTUO.		MISTO.		Partidos y pueblos.	Escuelas á cargo de
Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.		
								<i>Partido de Jaran-</i> <i>dilla.</i>	
»	»	1	»	»	»	»	»	Aldeanueva la Vera	D. José Aparicio.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Juana Moreno.
»	»	»	»	»	»	1	»	Cuacos.	José María Marin.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Teresa Garabato
»	»	1	»	»	»	»	»	Jaraiz.	Andrés Berraquero.
»	»	1	»	»	»	»	»	Jarandilla.	Plácida Poblador.
»	»	»	»	»	»	1	»	Tornavacas.	Ildefonso Reguilla.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Gertrudis Moreno.
»	»	»	»	»	»	1	»	Valverde de la Vera	Cecilio Marin.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Teresa Simon Pozo.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villanueva de la Vera	Julian Parron.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Nicolasa Marcelo.
								<i>Partido de Logro-</i> <i>san.</i>	
»	»	»	»	»	»	1	»	Alia.	D. José Gonzalez Cárdenas.
»	»	»	»	»	»	1	»	Abertura.	María Turriani.
»	»	»	»	»	»	1	»	Berzocana.	Lope García Crehuet.
»	»	»	»	»	»	1	»	Cañamero.	Florentina Pintor.
»	»	1	»	»	»	»	»	Campo (lugar).	Patricio Julian Gonzalez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Josefa Rodriguez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Conquista.	Pedro Fernandez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Garciaz.	José Enriquez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Guadalupe.	Juan Sanchez Nuñez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Logrosan.	José Masa Calzada.
»	»	»	»	»	»	1	»	Mandrigalejo.	Vicente Amores.
»	»	»	»	»	»	1	»	Zorita.	Juan Padilla.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Catalina Turriani.
								<i>Partido de Montan-</i> <i>chez.</i>	
»	»	»	»	»	»	1	»	Albalá.	D. Francisco Canals.
»	»	»	»	»	»	1	»	Alcuéscar.	Felipe Vidarte.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Narcisa Vidarte.
»	»	»	»	»	»	1	»	Almoharin.	Francisco Fernandez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Brígida Gomez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Arroyomolinos.	Pedro Ferrer.
»	»	1	»	»	»	»	»	Botija.	Francisco Gonzalez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Montanez.	Alonso Gomez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Salvatierra de San-	
»	»	»	»	»	»	1	»	tiago.	Micaela Ortiz y Cáceres.
»	»	»	»	»	»	1	»	Torremocha.	Lesmes Cortés.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Antolina de Castro.
»	»	»	»	»	»	1	»	Zarza de Montan-	
»	»	»	»	»	»	1	»	chez.	José Bravo y Díaz.

SISTEMAS.								SISTEMAS.							
INDIVIDUAL.		SIMULTÁNEO.		MÚTUO.		MISTO.		Partidos y pueblos.		Escuelas á cargo de					
Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.								
								<i>Partido de Naval-</i>							
								<i>moral.</i>							
»	»	1	»	»	»	»	»	Belbis de Monroy.		D. Laureano Sanchez.					
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.		Isabel Tarraces.					
»	»	1	»	»	»	»	»	Casas de Belbis.		Ignacio Paino.					
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.		Antonia Veas Martinez.					
»	»	1	»	»	»	»	»	Casas del Puerto.		Emilio Baltar.					
»	»	1	»	»	»	1	»	Casatejada.		Indalecio Mosqueira.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.		Raimunda Arenas.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Castañar de Ibor.		Juan Bustamante.					
»	»	1	»	»	»	»	»	Majadas.		Felipe Gomez.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Navalmoral.		Agustin Mendo.					
»	»	»	»	»	»	»	1	Id.		José Zambrano.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Peraleda de la Mata		Juan Marcos.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Talavera la Vieja.		José Barriga.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Valdelacasa.		José Sanchez.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Villar del Pedroso.		Diego Rosado.					
								<i>Partido de Plasen-</i>							
								<i>cia.</i>							
»	»	»	»	»	»	1	»	Casas del Castañar.		D. Manuel Sanchez.					
»	»	1	»	»	»	»	»	Galisteo.		Guillermo Vicente.					
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.		Ramona Hernandez.					
»	»	1	»	»	»	»	»	Mirabel.		Encarnacion Hernandez.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Montehermoso.		Alonso Garrido.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.		Modesta Lopez.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Navaconcejo.		José María Gonzalez.					
»	»	»	»	»	»	»	1	Plasencia.		José María Díez.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.		Julian Polo Cantos.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.		Anselmo Saez.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.		Antonia Pis Blanco.					
»	»	»	»	»	»	»	1	Id.		María Felipa Olivenza.					
»	»	»	»	»	»	»	1	Id.		María Revuelta.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Serradilla.		Antonio Blasco.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Torno.		Norberto Rivero.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.		Francisca Garrido.					
								<i>Partido de Trujillo.</i>							
»	»	»	»	»	»	1	»	Cumbre.		D. Juan Castro.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Escorial.		Juan Perez Mena.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Ibahernando.		Simon Maestre.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Miajadas.		Claudio María Romero.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.		Encarnacion Contreras.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Madroñera.		José Fernandez Ciudad.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Plasenzuela.		Juan José Bermejo.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Ruanes.		Juan Cantero.					

SISTEMAS.

INDIVIDUAL.		SIMULTÁNEO.		MÚTUO.		MISTO.		Partidos y pueblos.	Escuelas á cargo de
Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.		
»	»	»	»	»	»	1	»	Torrecillas de la Tiesa.	Rosa Gomez Agüero.
»	»	»	»	»	»	»	1	Trujillo.	Juan Francisco de Dios.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	José María Bárcia.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Lorenzo Arias.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Cristina Luengo.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villamesias.	Ildefonso Padilla.
Partido de Valencia de Alcántara.									
»	»	1	»	»	»	»	»	Cedillo.	D. Agustín Díaz.
»	»	»	»	»	»	1	»	Herrera de Alcántara.	Juan Gomez y García.
»	»	1	»	»	»	»	»	Herreruela.	María Jesús Sanchez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Membrio.	Julian Cantero.
»	»	»	»	»	»	1	»	Salorino.	Emilio Berdeguer.
»	»	»	»	»	»	1	»	Santiago de Carbajo	Francisco Gonzalez Toresano.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	María Juana Cervera.
»	»	»	»	»	»	1	»	Valencia de Alcántara.	Victorio Canales.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Fernando Miñambres.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Encarnacion Guillen.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Facunda Canales.
»	»	»	»	»	»	1	»	Pino de Valencia.	Bruno Grados.

PROVINCIA DE SALAMANCA.

Cuadro que demuestra los buenos resultados del sistema de enseñanza en cada Escuela de esta provincia, por los conocimientos que han acreditado los alumnos en sus exámenes.

SISTEMAS.								Partidos y pueblos.	Escuelas á cargo de
INDIVIDUAL.		SIMULTÁNEO.		MÚTUO.		MISTO.			
Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.		
»	»	»	»	»	»	»	1	<i>Partido de Alba de Tórmes.</i>	
»	»	»	»	»	»	1	»	Alba.	D. José Llevot.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Adelaida Gonzalez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Aldeaseca de Alba.	Baltasar Polo.
»	»	»	»	»	»	1	»	Berrocal de Salva- tierra.	Juan Antonio Perez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Galinduste.	Hermenegildo Lopez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Cabezuela.	Bernardo Carrasco.
»	»	»	»	»	»	1	»	Guijuelo.	Antonio Juanes.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Ursula Toves.
»	»	»	»	»	»	1	»	Gajates.	Luis Picon.
»	»	»	»	»	»	1	»	Salvatierra de Tór- mes.	Plácido Cabezas.
»	»	»	»	»	»	1	»	Siete Iglesias.	Santos Sanchez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villagonzalo.	Saturnino Martin.
»	»	»	»	»	»	»	»	<i>Partido de Bejar.</i>	
»	»	»	»	»	»	Párv.	»	Bejar.	D. Gregorio Laso.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Joaquina Larios.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Antonio Moreno.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Manuel Rubio.
»	»	»	»	»	»	1	»	Cabeza (la).	Cipriano Hernandez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Isabel Gomez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Fuentes de Bejar.	Guillermo Poyo.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Elisa Argenta.
»	»	»	»	»	»	1	»	Candelario.	Manuel Fonseca.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Margarita Muñoz.
»	»	»	»	»	»	1	»	Cespedosa.	Miguel Sanchez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Lagunilla.	Sandalio Sanchez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Puerto de Bejar.	Joaquin Francos.
»	»	»	»	»	»	1	»	Santibañez de Bejar	Juan Lopez.
»	»	»	»	»	»	»	»	<i>Partido de Ciudad- Rodrigo.</i>	
»	»	»	»	»	»	1	»	Abusejo.	D. Juan Nieto.
»	»	»	»	»	»	1	»	Agallas.	David Rodriguez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Aldea del Obispo.	Felipe Vallesa.
»	»	»	»	»	»	1	»	Atalaya.	José Reyes Montero.
»	»	»	»	»	»	1	»	Barba de Puerco.	Manuel Hernandez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Boada.	Toribio Barrado.

SISTEMAS.

INDIVIDUAL.		SIMULTÁNEO.		MÚTUO.		MISTO.		Partidos y pueblos.	Escuelas á cargo de
Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.		
»	»	»	»	»	»	1	»	Bodon.	D. Manuel Salanova.
»	»	»	»	»	»	1	»	Castillejo de Azaba.	Fermin Lopez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Ciudad-Rodrigo.	José Labrador.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Braulia Blanco.
»	»	»	»	»	»	1	»	Encina (la).	Jacinta Martin Blanco.
»	»	»	»	»	»	1	»	Espeja.	Rufino García.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Manuela Muñoz.
»	»	»	»	»	»	1	»	Fuente Guinaldo.	Andrés García Maillo.
»	»	»	»	»	»	1	»	Fuente de San Es- teban.	Agustin Rodriguez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Retortillo.	Francisco Martin Lago.
»	»	»	»	»	»	1	»	Puebla de Yeltes.	Eloy Hernandez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Sahelices.	Ramon Hernandez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villar de Ciervo.	Luis Mayor.
<i>Partido de Ledesma</i>									
»	»	»	»	»	»	1	»	Ahigal de Villarino.	D. Pedro Blanco.
»	»	»	»	»	»	1	»	Aldehuela de la Bó- veda.	Prudencio Santos.
»	»	»	»	»	»	1	»	Almenara.	Isidoro Bellido.
»	»	»	»	»	»	1	»	Almendra.	Pedro Sanchez Florentina.
»	»	»	»	»	»	1	»	Buenamadre.	Juan Manuel Cabero.
»	»	»	»	»	»	1	»	Cabeza de Framon- tanos.	Baltasar Ledesma.
»	»	»	»	»	»	1	»	Ledesma.	Ramon de Mata.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Diego Martin.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Ramona Guerra.
»	»	»	»	»	»	1	»	Manzano.	Justo Criado.
»	»	»	»	»	»	1	»	Manceras.	Genaro Morán.
»	»	»	»	»	»	1	»	Monleras.	Juan Ramos.
»	»	»	»	»	»	1	»	Rollan.	Manuel Vicente Martin.
»	»	»	»	»	»	1	»	Santiz.	Nicolás Juarez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villar de Peralonso.	Isidoro Andrés.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villarino.	Antonio Pio Asensio.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villamayor.	Antonio Rodriguez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Zamayon.	Manuel Hernandez.
<i>Partido de Peña- randa.</i>									
»	»	»	»	»	»	1	»	Alaráz.	D. José Franco Martin.
»	»	»	»	»	»	1	»	Arabayona.	Valentin Diego.
»	»	»	»	»	»	1	»	Aldeaseca.	Francisco García.
»	»	»	»	»	»	1	»	Babilafuente.	Ramon Polo.
»	»	»	»	»	»	1	»	Cantalapiedra.	Manuel Gil.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	María Mateos.
»	»	»	»	»	»	1	»	Cantalpino.	Francisco Barbero.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Josefa Martin Delgado.
»	»	»	»	»	»	1	»	Cantaracillo.	Juan Molinero.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Angela Tachon.

SISTEMAS.								SISTEMAS.							
INDIVIDUAL.		SIMULTÁNEO.		MÚTUO.		MISTO.		Partidos y pueblos.				Escuelas á cargo de			
Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- men- tal.	Su- perior.	Ele- men- tal.	Su- perior.	Ele- men- tal.	Su- perior.	Ele- men- tal.	Su- perior.
»	»	»	»	»	»	1	»	Macotera.	»	D. Francisco García Vega.					
»	»	»	»	»	»	Párv.	»	Peñaranda.	»	Felipe García.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	»	Anselmo Bartolomé.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	»	Valentina Ortiz.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Salmoral.	»	Juan Antonio Martín.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Santiago de la Pue- bla.	»	Bernardo Reyes.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	»	Teresa Arroyo.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Villar de Gallimazo	»	Manuel Blazquez.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	»	Adelina Roda.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Villoruela.	»	Manuel Hernandez.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Zorita de la Frontera	»	Juan García Matos.					
»	»	»	»	»	»	»	»	Id.	»	Petra Chillon y Chillon.					
								<i>Partido de Sala- manca</i>							
»	»	»	»	»	»	1	»	Aldeatejada.	»	D. Prudencio Alonso.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Aldearrubia.	»	Domingo Sierra.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Calbarrasa de abajo	»	Diego Mateos.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	»	Inés García.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Calbarrasa de Arri- ba.	»	Agapito Pablos.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Matilla de los Caños	»	Luis Montero.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Negrilla.	»	Francisco Frades.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Parada de Arriba.	»	Matías Sanchez.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Parada de Rubiales	»	Quintín Corral.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Salamanca.	»	Saturnino Hernandez Castro.					
»	»	»	»	»	»	1	»	San Cristóbal de la Cuesta.	»	Guillermo Gonzalez.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Topas.	»	Pedro Martín.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Valverdon.	»	Blas Martín.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Vecinos.	»	Antonio Pérez.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Velles (la).	»	Juan Antonio Almaráz.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Villares de la Reina.	»	Feliciano Gimenez.					
								<i>Partido de Sequeros</i>							
»	»	»	»	»	»	1	»	Alberca.	»	D. Miguel Inestal.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Barbalos.	»	Andres Gonzalez.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Cepeda.	»	Fernando Rosa.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Endrinal.	»	Eduardo del Rey.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Escorial de la Sierra	»	Tomás Martín.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Linares.	»	Sebastian Gonzalez.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Miranda.	»	Urbano Bellido.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Mogarraz.	»	Francisco Hernandez.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Monforte.	»	Joaquín Martín.					
»	»	»	»	»	»	1	»	San Martín.	»	Ignacio Blasco.					
»	»	»	»	»	»	1	»	San Miguel.	»	Julian Prieto.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Sequeros.	»	Simon Vega.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	»	Narcisa Gonzalez.					
»	»	»	»	»	»	1	»	Soto Serrano.	»	Roque Fonseca.					

SISTEMAS.

INDIVIDUAL.		SIMULTÁNEO.		MÚTUO.		MISTO.		Partidos y pueblos.	Escuelas á cargo de
Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.		
»	»	»	»	»	»	1	»	Tamames.	D. Manuel Mendoza.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villanueva.	Domingo Martin.
								Partido de Vitigudino.	
»	»	»	»	»	»	1	»	Ahigal.	D. Juan Lorenzo.
»	»	»	»	»	»	1	»	Aldeadávila.	Francisca Rodrigo.
»	»	»	»	»	»	1	»	Cerralvo.	Faustino Ballesteros.
»	»	»	»	»	»	1	»	Escuernavacas.	Bernabé Mangas.
»	»	»	»	»	»	1	»	Fregeneda.	José Santos.
»	»	»	»	»	»	1	»	Guadramiro.	Agustin Silva.
»	»	»	»	»	»	1	»	San Felices.	Miguel Hernandez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Saucelle.	Santiago Nuñez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Sobradillo.	Bernardo Márcos.
»	»	»	»	»	»	1	»	Lumbrales.	Feliciana Carranza.
»	»	»	»	»	»	Párv.	»	Id.	Luis García Repila.
»	»	»	»	»	»	1	»	Mieza.	Juan Conde.
»	»	»	»	»	»	1	»	Saldeana.	Manuel Rubio.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villasbuenas.	Miguel Seisdedos.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villavieja.	José Moro.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Emeteria Sanchez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Vitigudino.	Felipe Alonso.
»	»	»	»	»	»	1	»	Zarza de Pumareda.	Manuel Gomez Sagrado.

PROVINCIA DE ZAMORA.

Cuadro que demuestra los buenos resultados del sistema de enseñanza en cada Escuela de esta provincia, por los conocimientos que han acreditado los alumnos en sus exámenes.

SISTEMAS.								Partidos y pueblos.	Escuelas á cargo de
INDIVIDUAL.		SIMULTÁNEO.		MÚTUO.		MISTO.			
Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.		
								<i>Partido de Alcañices</i>	
»	»	1	»	»	»	»	»	Alcañices.	D. Antonio Cardoso.
»	»	»	»	»	»	1	»	Bermillo de Alba.	Manuel Linacero.
»	»	1	»	»	»	»	»	Carbajales.	Cármén Tucho.
»	»	1	»	»	»	»	»	Castro.	Antonio Ramos Pascual.
»	»	1	»	»	»	»	»	Faramontanos.	Santiago Lopez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Losacio.	Francisco Tamame.
»	»	»	»	»	»	1	»	Losilla.	Manuel Martin.
»	»	1	»	»	»	»	»	Mahide.	Ricardo Gomez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Rabanal.	Basilio Blanco.
»	»	»	»	»	»	1	»	Santa Eulalia.	Cárlos Angelon.
»	»	»	»	»	»	1	»	Sejas de Aliste.	Narciso Gonzalez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Tábara.	Juan Calvo Peña.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villalcampo.	Antonio Barba.
								<i>Partido de Bena- vente.</i>	
»	»	»	»	»	»	1	»	Arrabalde.	D. Manuel Escudero.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Celedonia Velasco.
»	»	1	»	»	»	»	»	Benavente.	Silvestre Figuera.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Domingo Andrés.
»	»	»	»	»	»	1	»	Bretó.	Manuel Ferreras.
»	»	»	»	»	»	1	»	Brime y Sog.	Gregorio Nacianceno Ganado.
»	»	»	»	»	»	1	»	Coomonte.	Manuel Rodriguez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Cubo de Benavente.	José Calvo Alonso.
»	»	1	»	»	»	»	»	Fuentes de Ropel.	Anastasio Sanchez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Catalina Fernandez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Manganeses.	Angel Riñon.
»	»	»	»	»	»	1	»	Morales de Rey.	Antonio Freire.
»	»	»	»	»	»	1	»	Verdenosa.	Rufino Calvo.
»	»	»	»	»	»	1	»	Pobladura del Valle	José Blanco.
»	»	1	»	»	»	»	»	Pobladura de id.	María Cordero.
»	»	1	»	»	»	»	»	Pozuelo de Vidriales	Benito Llamas.
»	»	»	»	»	»	1	»	Quiruelas.	Martin de la Huerga.
»	»	1	»	»	»	»	»	San Cristóbal.	Antonia Martinez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Santibañez.	Justo de Santa Rufina.
»	»	1	»	»	»	»	»	Santovenia.	Valentin Párriga.
»	»	1	»	»	»	»	»	Uña de Quintana.	Manuel Calvo.
»	»	1	»	»	»	»	»	Villabrazaro.	Diego Bizan.

SISTEMAS.

INDIVIDUAL.		SIMULTANEO.		MUTUO.		MISTO.		Partidos y pueblos.	Escuelas á cargo de
Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.		
								<i>Partido de Bermillo</i>	
»	»	1	»	»	»	»	»	Fresnadillo.	D. Lorenzo Carrasco.
»	»	»	»	»	»	1	»	Badilla.	Narciso Pardal.
»	»	»	»	»	»	1	»	Carbellino.	Estéban Santiago.
»	»	»	»	»	»	1	»	Fermoselle.	José Seisdodos.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Isidora Cabezas.
»	»	»	»	»	»	1	»	Gáname.	Manuel Paniagua.
»	»	»	»	»	»	1	»	Luelmo.	Antonio Pardal.
»	»	1	»	»	»	»	»	Moraleja.	Manuel Juan Calles.
»	»	1	»	»	»	»	»	Pereruela.	Juan Manzano.
»	»	1	»	»	»	»	»	Salce.	Manuel Vaquero.
»	»	»	»	»	»	1	»	Torrefracdes.	José Ledesma.
»	»	1	»	»	»	»	»	Torragamones.	José Carrasco.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villa de Pera.	Maria Teresa Rios.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villamor.	Angel Manzanó.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Teresa Figal Beneitez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villamor de la Ladre	Pedro Juan Turrión.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villar del Buey.	Agustin Fuentes.
								<i>Partido de la Pue- bla de Sanábria.</i>	
»	»	1	»	»	»	»	»	Cernadilla.	D. Florencio Fariza.
»	»	»	»	»	»	1	»	Cobrerros.	Francisco Lorenzo Gonzalez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Hermisende.	Juan Llamas.
»	»	1	»	»	»	»	»	Villar de Ciervos.	Inocencio Fernandez.
								<i>Partido de Fuente- sauco.</i>	
»	»	»	»	»	»	1	»	Cañizal.	D. Manuel de Olmo.
»	»	1	»	»	»	»	»	Castrillo.	Estanislao García.
»	»	1	»	»	»	»	»	Cubo del vino.	José Estevez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Antonia Casal.
»	»	»	»	»	»	1	»	Fuentesauco.	Roque Salgado.
»	»	»	»	»	»	1	»	Fuentelapeña.	Manuel Alvarez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Maria Purificacion Tamayo.
»	»	1	»	»	»	»	»	Guarrate.	María Nieves Cabrero.
»	»	1	»	»	»	»	»	San Miguel de la Riviera.	Justo Lopez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Santa Clara de Ave- dillo.	Emilio Sanchez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villabuena.	José Lorenzo Santos.
								<i>Partido de Toro.</i>	
»	»	1	»	»	»	»	»	Aspariegos.	D. Tomás Fuentesauco.
»	»	»	»	»	»	1	»	Malva.	Evaristo Pelaez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Morales de Toro.	José Martin.

SISTEMAS.									
INDIVIDUAL.		SIMULTÁNEO.		MÚTUO.		MISTO.		Partidos y pueblos.	Escuelas á cargo de
Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.		
»	»	»	»	»	»	1	»	Pinilla de Toro.	D. José Vidal.
»	»	1	»	»	»	»	»	Pozoantiguo.	Manuel Gonzalez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Micaela Barba.
»	»	1	»	»	»	»	»	Toro.	José Pinto.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Felipe Gonzalez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Matías Hernandez.
								<i>Partido de Villal- pando.</i>	
»	»	1	»	»	»	»	»	Castroverde.	D. Andrés Cabezas.
»	»	»	»	»	»	1	»	Cerecinos.	José Ballesteros.
»	»	»	»	»	»	1	»	Manganeses.	Nicolás Perez.
»	»	1	»	»	»	»	»	San Martin.	Agustin Carmona.
»	»	1	»	»	»	»	»	Villalobos.	Camilo Vicente Lopez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Juana Fernandez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villalpando.	Dionisio Casas.
»	»	»	»	1	»	»	»	Villanueva.	Agapito Riol.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Ramona Hernandez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Villarrin.	Antonio Mayor.
								<i>Partido de Zamora.</i>	
»	»	1	»	»	»	»	»	Casaseca de Cam- pean.	D. Antonio García.
»	»	1	»	»	»	»	»	Casaseca de las Chanas.	Manuel Blanco.
»	»	1	»	»	»	»	»	Cazurra.	Andrés Martin Feijóo.
»	»	»	»	»	»	1	»	Jambrina.	Clemente Ramos.
»	»	»	»	»	»	1	»	Morales.	Gervasio Perez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Zamora.	Manuel Panero.
»	»	1	»	»	»	»	»		Gaspar Merino.
»	»	»	»	»	»	»	»		Pedro Redondo.
»	»	»	»	»	»	1	»		María Tomasa García.

PROVINCIA DE AVILA.

Cuadro que demuestra los buenos resultados del sistema de enseñanza en cada Escuela de esta provincia, por los conocimientos que han acreditado los alumnos en sus exámenes.

SISTEMAS.									
INDIVIDUAL.		SIMULTÁNEO.		MÚTUO.		MISTO.			
Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Partidos y pueblos.	Escuelas á cargo de
								<i>Partido de Avila.</i>	
»	»	»	»	»	»	1	»	Avila.	D. Marcelino de Santiago.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Gaspar Estéban.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Lino Gimenez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Eugenia Miguelañez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Vicenta de la Cal.
»	»	1	»	»	»	»	»	Alamedilla.	Ildefonso Pastor.
»	»	1	»	»	»	»	»	Aldea del Rey.	Eleuterio García.
»	»	»	»	»	»	1	»	Aldeavieja.	Mariano Sanchez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Eusebia Mañas.
»	»	1	»	»	»	»	»	Aveinte.	Venancio Hernandez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Balbarda.	Vicente Galan.
»	»	1	»	»	»	»	»	Berlanas.	Timoteo Galan.
»	»	1	»	»	»	»	»	Blacha.	Juan Gimenez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Bermuy Salinero.	Genaro Hidalgo.
»	»	1	»	»	»	»	»	Berrocalejo.	Narciso Gimenez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Blascoeles.	Rosendo Sierra.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	María Cruz Frade.
»	»	1	»	»	»	»	»	Bravos.	Hilarion Martin.
»	»	1	»	»	»	»	»	Bularros.	Casiano Hernando.
»	»	1	»	»	»	»	»	Burgohondo.	Santiago Vazquez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Cardenosa.	Ventura Garcimuño.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Manuela Estéban.
»	»	1	»	»	»	»	»	Casasola.	Victoriano Gordo
»	»	1	»	»	»	»	»	Chamartin.	Andrés García Prieto.
»	»	1	»	»	»	»	»	Cillan.	Benito Brabo.
»	»	1	»	»	»	»	»	Colilla.	Joaquin Galan.
»	»	1	»	»	»	»	»	Fresno.	Lorenzo Sanchez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Gallegos de Altami- ranos.	Cirilo Nieto.
»	»	1	»	»	»	»	»	Gemuño.	Pablo Velazquez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Gotarrendura.	Ramon de Coca.
»	»	1	»	»	»	»	»	Grajos.	Eustaquio Gutierrez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Hoyocasero.	Manuel Hernandez Pizarro.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Paulina Prieto.
»	»	1	»	»	»	»	»	Maello.	Gregorio Cuenca.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Amalia Martin.
»	»	1	»	»	»	»	»	Martin.	Cipriano Martin.
»	»	1	»	»	»	»	»	Martiherrero.	Julian Martin.
»	»	1	»	»	»	»	»	Mediana.	Claudio Lumbreras.
»	»	»	»	»	»	1	»	Mingorria.	Manuel Rebollo.

SISTEMAS.

INDIVIDUAL.		SIMULTÁNEO.		MÚTUO.		MISTO.		Partidos y pueblos.	Escuelas á cargo de
Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.		
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	D. ^a Elisa Gomez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Mironcillo.	Manuel Hernandez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Monsalupe.	Santiago Adanero.
»	»	»	»	»	»	1	»	Muñana.	Antonino José Martin.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Venancia Moreno.
»	»	1	»	»	»	»	»	Muñochas.	Manuel Vazquez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Muñogalindo.	Lesmes Morazuela.
»	»	1	»	»	»	»	»	Muñogrande.	Ramon Pastor.
»	»	1	»	»	»	»	»	Muñopepe.	Nicolás Martin.
»	»	1	»	»	»	»	»	Narrillos del Rebo- llar.	Domingo Gimenez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Benitos.	Francisco Sanchez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Narrillos de S. Leo- nardo.	Valentin Pastor.
»	»	1	»	»	»	»	»	Narros del Puerto.	Antonio Páino.
»	»	1	»	»	»	»	»	Navalacruz.	Vicente Rodriguez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Josefa Villaverde Illera.
»	»	1	»	»	»	»	»	Navalmoral.	Pascual Cabrero.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Antonia Tomé Lazaro.
»	»	1	»	»	»	»	»	Navalosa.	Braulio Dominguez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Navaquesera.	José Márcos.
»	»	1	»	»	»	»	»	Navarredondilla.	José Gil.
»	»	1	»	»	»	»	»	Navarrevisca.	Tomás Juan Sanchez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Amalia Taberna.
»	»	1	»	»	»	»	»	Navatalgordo.	Joaquin Gonzalez Labajos.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Benita Cabrera.
»	»	1	»	»	»	»	»	Niharra.	Felipe Arévalo.
»	»	1	»	»	»	»	»	Ojos-albos.	Lorenzo Presa.
»	»	1	»	»	»	»	»	Oso (el).	Valentin Alonso.
»	»	1	»	»	»	»	»	Padiernos.	Cirilo Prieto.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Vicenta Blanco.
»	»	1	»	»	»	»	»	Patos (los).	Manuel Galan.
»	»	1	»	»	»	»	»	Peñalba.	Francisco Macho.
»	»	1	»	»	»	»	»	Pozancos.	Juan Francisco Martin.
»	»	1	»	»	»	»	»	Riocabado.	Victor Martin.
»	»	1	»	»	»	»	»	Riofrio.	Juan Francisco Rosado.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Cristina de Jorge.
»	»	1	»	»	»	»	»	Salobral.	Pedro Gimenez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Sanchorreja.	Pedro Garcia.
»	»	»	»	»	»	1	»	San Juan de la Enci- nilla.	Valentin Hernandez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Benita Garcia.
»	»	1	»	»	»	»	»	S. Pedro del Arroyo	Mariano Hernandez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Santa María del Ar- royo.	Francisco Hernandez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Santo Domingo de las Posadas.	José María Gutierrez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Santo Tomé de Za- barcos.	Genaro Pastor.
»	»	1	»	»	»	»	»	Serrada.	Ramon Blazquez.

SISTEMAS.

INDIVIDUAL.		SIMULTÁNEO.		MÚTUO.		MISTO.		Partidos y pueblos.	Escuelas á cargo de
Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.		
»	»	1	»	»	»	»	»	Sigeres.	D. Agustin de Juanes.
»	»	»	»	»	»	1	»	Solosancho.	Isidro Niharra.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Nicomedes Muñoz.
»	»	1	»	»	»	»	»	Sotalvo.	Manuel Durán.
»	»	1	»	»	»	»	»	Tolbaños.	José Rano Treviño.
»	»	1	»	»	»	»	»	Tornadizos de Avila	José García Lopez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Torre (la).	Canuto Sanchez Cabrera.
»	»	1	»	»	»	»	»	Urraca.	Fabian Casillas.
»	»	1	»	»	»	»	»	Valdecasa.	Miguel Hernandez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Vega de Santa Ma- ria.	Raimundo Martin.
»	»	»	»	»	»	1	»	Velayos.	Ildefonso Gimenez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Enriqueta Sanz.
»	»	1	»	»	»	»	»	Vicolozano.	Manuel Lopez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Villaflor.	Mariano Velayos.
<i>Partido de Arévalo.</i>									
»	»	»	»	»	»	1	»	Arévalo.	D. Gabriel Tartas.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Gerónima Sanchez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Adanero.	Alejandro Alonso.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Prudencia Sosa.
»	»	1	»	»	»	»	»	Albornos.	Mariano García.
»	»	1	»	»	»	»	»	Aldeaseca.	Vicente Zarza.
»	»	1	»	»	»	»	»	Ajo (el).	Magdaleno Juarez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Barroman.	Vicente Cacho.
»	»	1	»	»	»	»	»	Bercial.	José Coca.
»	»	1	»	»	»	»	»	Bermuy Zapardiel.	Victor Muñozerro.
»	»	1	»	»	»	»	»	Blascomuño de Ma- tacabras.	Francisco Cuesta.
»	»	1	»	»	»	»	»	Blascosancho.	Mateo Almarza.
»	»	1	»	»	»	»	»	Bohodon.	Felipe Miranda.
»	»	1	»	»	»	»	»	Cabezas de Alambre	Cosme Gonzalez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Cabezas del Pozo.	Antonio Coello.
»	»	1	»	»	»	»	»	Cabizuela.	Baltasar Gonzalez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Canales.	José Martin.
»	»	1	»	»	»	»	»	Cantiveros.	Angel Gomez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Castellanos de Za- pardiel.	Gregorio de Alba.
»	»	1	»	»	»	»	»	Cebolla.	Gabino Robledano.
»	»	1	»	»	»	»	»	Cisla.	Eulogio Perez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Collado de Contre- ras.	Andrés Gutierrez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Constanzana.	Leoncio García.
»	»	1	»	»	»	»	»	Crespos.	Juan José Gonzalez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Chaherrero.	Félix Gil.
»	»	1	»	»	»	»	»	Dongimeno.	Hernando Díaz.
»	»	1	»	»	»	»	»	Donvidas.	Pedro Juan Gil.
»	»	1	»	»	»	»	»	Espinosa.	Cayetano Cuenca.
»	»	»	»	»	»	1	»	Flores de Avila.	Felipe Tachon.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Lucía Arévalo.

SISTEMAS.									
INDIVIDUAL.		SIMULTÁNEO.		MÚTUO.		MISTO.		Partidos y pueblos.	Escuelas á cargo de
Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.		
»	»	»	»	»	»	1	»	Fontiveros.	D. Antonio Lopez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Juana Mañas.
»	»	1	»	»	»	»	»	Fuente el Sauz.	Francisco Moreno.
»	»	»	»	»	»	1	»	Fuentes de Año.	Gregorio del Valle.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Isabel María Gimenez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Gimialcon.	Fabian Martin.
»	»	1	»	»	»	»	»	Gutierrezmuñoz.	Luis Pascual.
»	»	1	»	»	»	»	»	Hernansancho.	Francisco Salcedo.
»	»	1	»	»	»	»	»	Horcajo de las Tor- res.	Manuel Benito.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Agustina Rodriguez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Langa.	Simon de Alba.
»	»	»	»	»	»	1	»	Madrigal.	José Gascon.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Victoriano Muñoz.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Ramona Rovina.
»	»	1	»	»	»	»	»	Mamblas.	Félix Sanchez Garrosa.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	María Estevez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Moraleja de Mataka- bras.	Agapito Magarzo.
»	»	1	»	»	»	»	»	Muñomer del Peco.	Marcelino Arenas.
»	»	1	»	»	»	»	»	Muñosancho.	Sinforiana Mancebo.
»	»	1	»	»	»	»	»	Magazos.	Bernardo Martin.
»	»	1	»	»	»	»	»	Narros del Castillo.	Vacante.
»	»	1	»	»	»	»	»	Narros de Salduena.	Francisco Rodriguez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Nava de Arévalo.	Ventura Díaz.
»	»	1	»	»	»	»	»	Orbita.	Valentin del Ojo.
»	»	1	»	»	»	»	»	Pajares.	Juan Manuel Rodriguez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Palacios de Goda.	Pedro Gomez Herranz.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Josefa Chapado.
»	»	1	»	»	»	»	»	Papatrigo.	Cayetano Lopez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Pedro Rodriguez.	Juan Heredero.
»	»	1	»	»	»	»	»	Palacios Rubios.	Ricardo Arenas.
»	»	»	»	»	»	1	»	Rasueros.	Manuel Villar.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Benita Ramos.
»	»	1	»	»	»	»	»	Rivilla de Barajas.	Estéban Camaño.
»	»	1	»	»	»	»	»	Salvadios.	Lope Saez Lopez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Sanchidrian.	Alejandro Babadan.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Antonia Heredero.
»	»	1	»	»	»	»	»	San Estéban de Za- pardiel.	Alejandro Juarez.
»	»	1	»	»	»	»	»	San Pascual.	Vicente Ajates.
»	»	1	»	»	»	»	»	San Vicente de Aré- valo.	Pedro Bragado.
»	»	1	»	»	»	»	»	Sinlabajos.	Braulio Sobrino.
»	»	1	»	»	»	»	»	Tiñosillos.	Valeriano del Ojo.
»	»	1	»	»	»	»	»	Villar de Matababras	Aniceto Martin.
»	»	1	»	»	»	»	»	Villanueva del Ace- ral.	Higinio Lopez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Villanueva de Go- mez.	Cipriano Martin.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Cármén Balmaseda.

SISTEMAS.

INDIVIDUAL.		SIMULTÁNEO.		MÚTUO.		MISTO.		Partidos y pueblos.	Escuelas á cargo de
Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.		
»	»	1	»	»	»	»	»	Viñegra de Moraña.	D. Juan Gutierrez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Arenas.	Manuel Barbero.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Juliana de Berganza.
»	»	»	»	»	»	1	»	Arenal.	Eugenio Dominguez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Gregoria Lozano.
»	»	»	»	»	»	1	»	Candeleda.	Rufino Calleja.
»	»	»	»	»	»	»	»	Id.	Romualdo Martin.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	María Manuela Tellez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Casavieja.	Juan García Ludeña.
»	»	1	»	»	»	1	»	Id.	Ursula Dominguez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Cuevas del Valle.	Santiago Magdaleno.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Gertrudis Alvarez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Gabilanes.	Vicente Gimenez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Guisando.	Fernando Iruegas.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Emilia Hervás.
»	»	1	»	»	»	»	»	Hornillo.	Salvador Perez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Gervasia Gonzalez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Lanzahista.	Vicente García Rubio.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Benita Petra Velasco.
»	»	»	»	»	»	1	»	Mijares.	Márcores Gonzalez Hoyos.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Vacante.
»	»	»	»	»	»	1	»	Mombeltran.	Dámaso Antonio Molina.
»	»	1	»	»	»	1	»	Id.	Marta Baquero.
»	»	»	»	»	»	»	»	Parra.	Matias de Blas.
»	»	»	»	»	»	1	»	Pedro Bernardo.	Juan de Dios Gimenez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Encarnacion Cabrera.
»	»	»	»	»	»	1	»	Piedralabes.	Juan Juste Martin.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Agustina Gonzalez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Poyales del Hoyo.	Juan Estéban Turrion.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Manuela Ramos.
»	»	»	»	»	»	1	»	S. Estéban del Valle	Aniceto Iglesias.
»	»	1	»	»	»	1	»	Id.	Petra Nuñez Cerrillo.
»	»	1	»	»	»	»	»	Santa Cruz del Valle	Luciano Frutos.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Ana Dominguez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Serranillos.	Juan Mateos Rodriguez.
»	»	»	»	»	»	»	»	Id.	Margarita Hernandez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villarejo del Valle.	Agustin Gonzalez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Ramona Vega.
Partido del Barco.									
»	»	»	»	»	»	1	»	Barco de Avila.	D. Miguel Sanz y Sanchez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Manuela de la Peña.
»	»	1	»	»	»	»	»	Aldeanueva de Santa	Federico Perez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Cruz.	Juan Corrales.
»	»	1	»	»	»	»	»	Aldehuela.	Pablo Zamora.
»	»	1	»	»	»	1	»	Aliseda.	Vicente Gonzalez Perez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Becedas.	Dorotea Sanchez Lucas.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Manuel Sanchez Llorente.
»	»	»	»	»	»	1	»	Bohoyo.	Josefa Rivero Cáceres.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	

SISTEMAS.									
INDIVIDUAL.		SIMULTANEO.		MUTUO.		MISTO.		Partidos y pueblos.	Escuelas á cargo de
Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.		
»	»	1	»	»	»	»	»	Carrera.	D. Francisco Lopez Coron.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Catalina Mesanat.
»	»	»	»	»	»	1	»	Casas del Puerto de Tornavacas.	Pedro Espinosa Sanchez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Maria Antonia Rodriguez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Encinares.	Miguel Alvarez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Gilbuena.	Manuel Moro.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Teresa Sanchez Rodriguez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Gil García.	Manuel Rodriguez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Horcajada.	Pascual Hernandez Anton.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Gregoria Cachero.
»	»	1	»	»	»	»	»	Lastra del Cano.	Blas García.
»	»	1	»	»	»	»	»	Losar (el).	Felipe Sanchez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Llanos (los).	José Bermejo.
»	»	»	»	»	»	1	»	Medinilla.	Santos Diaz.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Juana Hernandez Martin.
»	»	»	»	»	»	1	»	Navalonguilla.	Fermin Redin.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Juana Chaparro.
»	»	1	»	»	»	»	»	Navatejares.	Mamerto Conde.
»	»	1	»	»	»	»	»	Nava del Barco.	Manuel Alonso.
»	»	1	»	»	»	»	»	Neila.	Marcelino Muñoz.
»	»	1	»	»	»	»	»	Santa María de los Caballeros.	Antonio Alvarez.
»	»	1	»	»	»	»	»	San Bartolomé de Bejar.	Angel Gonzalez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Santa Lucía.	Pedro Laso.
»	»	1	»	»	»	»	»	Solana de Bejar.	Blas Diaz y Rivera.
»	»	1	»	»	»	»	»	Tormellas.	Antonio Gonzalez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Tremedal.	Antonio Aliseda.
»	»	1	»	»	»	»	»	Umbrias.	Manuel Gimenez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Zarza.	Gregorio Barberan.
								Partido de Cebreros	
»	»	»	»	»	»	1	»	Cebreros.	D. Juan Alonso Flores.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Rafaela Gomez Salcedo.
»	»	»	»	»	»	1	»	Adrada.	Vacante.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Id.
»	»	»	»	»	»	1	»	Barraco.	Eausto Gutierrez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	María Socors Gimenez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Casillas.	Trinidad de Alba.
»	»	1	»	»	»	»	»	Escarabajosa.	Natalio Blasco.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Antonia Fernandez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Fresnedilla.	Márcos Gomez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Herradon.	Santos Fidel de Roda.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Buenaventura Lopez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Higuera de las Due- ñas.	Doroteo Gimenez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Vacante.
»	»	»	»	»	»	1	»	Hoyo de Pinares.	Francisco Nuñez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Francisca Becerra.

SISTEMAS.

INDIVIDUAL.		SIMULTÁNEO.		MÚTUO.		MISTO.		Partidos y pueblos.	Escuelas á cargo de
Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.		
»	»	1	»	»	»	»	»	Navahondilla.	D. Patricio Gomez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Navaluenga.	Teodoro Gonzalez Beato.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Cármén Jaraiz.
»	»	»	»	»	»	1	»	Navalperal de Pina- res.	Eloy Rodriguez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Martina Serrano.
»	»	»	»	»	»	1	»	Navas del Marqués.	Tomás Serrano.
»	»	»	»	»	»	»	»	Id.	Francisco Mampaso.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Basilisa Perez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Joaquina Ramos.
»	»	»	»	»	»	1	»	Peguerinos.	Simon García Cuadrado.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Encarnacion Olmos.
»	»	»	»	»	»	1	»	San Bartolomé de Pinares.	Gregorio Ramos.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Isidora Velasco.
»	»	1	»	»	»	»	»	San Juan de la Nava	Severo Martín.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Magdalena Gonzalez.
»	»	1	»	»	»	»	»	San Juan del Moli- nillo.	Francisco Pajares.
»	»	1	»	»	»	»	»	Santa Cruz de Pina- res.	Francisco Quirós.
»	»	»	»	»	»	1	»	Sotillo de la Adrada	Manuel Alastruey.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Manuela Diaz.
»	»	»	»	»	»	1	»	Tiemblo.	Lorenzo Hernandez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Agapita Moreno.
<i>Partido de Piedra- hita.</i>									
»	»	»	»	»	»	1	»	Piedrahita.	D. Eusebio Arenas Lopez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	María Josefa Cuervo.
»	»	1	»	»	»	»	»	Aldealabad del Mi- ron.	Manuel Ramos.
»	»	»	»	»	»	1	»	Amavida.	Benito García.
»	»	1	»	»	»	»	»	Arevalillo.	Juan Leon Alvarez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Avellaneda.	Antonio de Sancho.
»	»	»	»	»	»	1	»	Becedillas.	Juan Antunez Neila.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	María Agustina García
»	»	1	»	»	»	»	»	Blascomillan.	Pedro Ruiz,
»	»	»	»	»	»	1	»	Bonilla de la Sierra.	Sebastian Rodriguez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Florentina Ruiz.
»	»	»	»	»	»	1	»	Cabezas del Villar.	Estéban Santos.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Francisca Santos.
»	»	1	»	»	»	»	»	Carpio Medianero.	Mariano Gail.
»	»	1	»	»	»	»	»	Casas del Puerto de Villarino.	Eusebio Gomez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Cepeda la Mora.	David Lopez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Collado del Miron.	Gregorio Hernandez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Diego-Alvaro.	Urbano Estéban.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Niceta Dominguez.

SISTEMAS.								Partidos y pueblos.	Escuelas á cargo de
INDIVIDUAL.		SIMULTÁNEO.		MÚTUO.		MISTO.			
Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.		
»	»	1	»	»	»	»	»	Gallegos de Sobrinos	D. Roman Lopez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Garganta del Villar.	Santos Gomez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Grandes.	Ildefonso Nieto.
»	»	1	»	»	»	»	»	Herguijuela.	Agustin García Sacristan.
»	»	»	»	»	»	1	»	Herreros de Suso.	Juan Francisco Rodriguez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Horcajo de la Rivera	Juan Gamo.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	María Gomez Hernandez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Hurtumpascual.	Francisco Leon.
»	»	1	»	»	»	»	»	Hoyos del Collado.	Francisco Romero.
»	»	1	»	»	»	»	»	Hoyos del Espino.	Miguel Blazquez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Hoyos de Miguel	
»	»	1	»	»	»	»	»	Muñoz.	Evaristo Bejarano.
»	»	1	»	»	»	»	»	Hoyorredondo.	Domingo Alvarez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Malpartida de Cor- neja.	Joaquin Baquero.
»	»	1	»	»	»	»	»	Mancera de Arriba.	Pedro Gonzalez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Manjabálago.	Felix Gonzalez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Martinez.	Cárlos Esteban.
»	»	1	»	»	»	»	»	Mengamuñoz.	Gorgonio Maganto.
»	»	1	»	»	»	»	»	Mesegar de Corneja	Julian Zamora.
»	»	1	»	»	»	»	»	Miron (el).	Juan Calvo.
»	»	»	»	»	»	1	»	Mirueña.	Ramon Rodriguez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Petra Izquierdo.
»	»	1	»	»	»	»	»	Muñico.	Regino Gomez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Muñotello.	Felipe Perez y Perez
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Laureana Martin.
»	»	1	»	»	»	»	»	Mercadillo.	Valentin Garrido.
»	»	1	»	»	»	»	»	Narrillos del Alamo	José Rodriguez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Navacepeda de Tór- mes.	Isidoro Herrera.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Julia Losada.
»	»	»	»	»	»	1	»	Navacepedilla.	Miguel Sanchez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Navahijos.	Mateo Bejarano.
»	»	1	»	»	»	»	»	Navaescurial.	Martin Fuertes.
»	»	»	»	»	»	1	»	Navalperal de la Ri- vera.	Sandalio Velazquez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Gavina Custodio Gomez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Navarredonda.	Rufino Bejarano.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Eloisa Alvarez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Parral.	Lucas Alonso.
»	»	»	»	»	»	1	»	Pascualcobo.	Santos Sanchez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Pradosegar.	Cárlos Marongio.
»	»	»	»	»	»	1	»	Santa Maria del Ber- rocal.	Victor de Paz Perez.
»	»	1	»	»	»	»	»	San Bartolomé de Corneja.	José Gomez.
»	»	1	»	»	»	»	»	San Bartolomé de Tórmes.	Francisco Frias.
»	»	»	»	»	»	1	»	San García de Ingel- mos.	Tomás de la Cruz Rodriguez.
»	»	»	»	»	»	1	»	S. Martín de la Vega.	Lorenzo Gil Perez.

SISTEMAS.

INDIVIDUAL.		SIMULTÁNEO.		MÚTUO.		MISTO.		Partidos y pueblos.	Escuelas á cargo de
Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.	Ele- mental.	Su- perior.		
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	D. Blasa Martin.
»	»	1	»	»	»	»	»	San Martin del Pin- pollar.	Tomás Rodea.
»	»	1	»	»	»	»	»	Navalsacoz.	Policarpo Gonzalez.
»	»	1	»	»	»	»	»	San Miguel de Cor- neja.	Jacinto Ibañez.
»	»	»	»	»	»	1	»	San Miguel de Ser- rezuela.	Felipe Vega.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	María García.
»	»	»	»	»	»	1	»	Santiago del Collado	Francisco Gomez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	María Rodriguez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Solana del Rio al Mar.	Tiburcio Muñoz.
»	»	»	»	»	»	1	»	Tórtoles.	Jacinto Hernandez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Vadillo de la Sierra	José Sanchez
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Ildefonsa Martin.
»	»	1	»	»	»	»	»	Valdemolinos.	Nicolás de Anton.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villafranca.	José Luengo.
»	»	»	»	»	»	1	»	Id.	Aquilina Ovejero.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villanueva del Cam- po.	Miguel Hernando.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	Felisa Sanchez Gonzalez.
»	»	1	»	»	»	»	»	Villar de Corneja.	Miguel Hernandez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Villatoro.	Estanislao Martin.
»	»	1	»	»	»	»	»	Id.	María Matea Trujillano.
»	»	1	»	»	»	»	»	Vita.	Antolin Herraes.
»	»	1	»	»	»	»	»	Zapardiel de la Ca- ñada.	Manuel Gomez.
»	»	»	»	»	»	1	»	Idem de la Rivera.	Luis García.
»	»	1	»	»	»	»	»	Idem.	Brígida Perez.

CUADRO que expresa el estado de las Escuelas públicas de las provincias del Distrito, con relacion á su edificio y menaje.

ESCUELAS PÚBLICAS.												
PROVINCIAS.	DE NIÑOS.				DE NIÑAS.							
	Con local propio.		Con local alquilado.		Con menaje.		Con local propio.		Con local alquilado.		Con menaje.	
	Bueno.	Malo.	Bueno.	Malo.	Completo.	Incompleto.	Bueno.	Malo.	Bueno.	Malo.	Completo.	Incompleto.
	70	165	"	40	200	75	30	27	10	24	39	52
	57	101	15	92	94	169	21	37	18	110	39	147
Salamanca.	238	173	1	40	238	214	49	47	"	84	49	131
Zamora.	69	171	18	121	39	348	21	63	12	29	"	125

Cantidades incluidas en los presupuestos provincial y municipales para gastos de la primera enseñanza, y para el sostenimiento de las Escuelas públicas de las provincias del Distrito universitario.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE		SUELDOS.					RETRIBUCIONES.		EDIFICIOS DE LAS ESCUELAS.						Total.
	Pueblos.	Almas.	De los secretarios.	De los inspectores.	De los maestros.	De las maestras.	De los ayudantes de las escuelas de ambos sexos	En compensacion de las que deben satisfacer los niños.	Para fallidas é incobrables.	Para su conservacion.	Para alquiler.	Para casa y habitacion de maestros.	Para gastos del material de las escuelas.	Para los de Secretaria de la Junta provincial.	Para los de la Inspeccion.	
Avila. . .	270	168.773	700	800	553.291	191.415	13.171	91.783	93.481	»	12.414	11.784	183.749	»	»	1.141.228
Cáceres. . .	261	293.672	7000	8000	688.399	393.781	26.375	85.574	»	2.735	35.716	71.608	256.743	1500	9190	1.586.621
Salamanca. . .	519	258.465	7000	8000	904.860	540.980	23.820	13.580	33.810	25.590	14.810	26.800	296.840	2500	6000	1.704.600
Zamora. . .	501	248.502	7000	8000	860.518	209.720	»	183.713	13.128	16.230	20.102	33.821	291.318	2500	»	1.646.044

Nombramientos hechos por la Direccion general de Instruccion pública.

PUEBLOS.	NOMBRES.	Dotacion.		Compre- dido en el artículo de la ley.
		Escudos.	Fecha del nombramiento.	
Fermoselle.	D. Vicente Isidro Cabezas. . . .	440	Noviembre 13 de 1865.	186
Barco de Avila. . . . T. . .	Miguel Sanz Sanchez.	440	Febrero 16 de 1866.	186
Trujillo.	José María Bárcia.	440	Julio 7 de 1866.	186
Valencia de Alcántara. . .	Ildefonso Regilla.	440	id. id.	186

Nombramientos de Maestros de uno y otro sexo hechos por el Rector de la Universidad Literaria de Salamanca, con arreglo á los artículos de la Ley de Instruccion pública que se citan, con destino á los pueblos de las cuatro provincias del Distrito, desde 1.º de Octubre de 1865, hasta otro igual dia de 1866.

PUEBLOS.	NOMBRES.	Dotacion.		Compre- dido en el artículo de la ley.
		Escudos.	Fecha del nombramiento.	
PROVINCIA DE AVILA.				
MAESTROS.				
Palacios de Goda.	D. Pedro Gomez Herran.	250	Diciembre 15 de 1865.	185
Casillas.	Fernando Paniagua.	250	id.	185
Vado.	Braulio Dominguez.	250	id.	185
Navatejares.	Mamerto Conde.	200	id.	185
Malpartida.	Joaquin Vaquero Hernandez.	200	id.	185
Martiherrero.	Julian Martin.	150	id.	186
Herguijuela.	Agustin Garcia.	150	id.	185
Castillo.	Valentin Fuertes.	150	id.	185
Serranillos.	Juan Matias Rodriguez.	250	Enero 17 de 1866.	185
Burgohondo. T.	Camilo Garcia.	250	id.	21 Julio 64
Mamblas. P.	Félix Sanchez Garrosa.	250	id. 23 id.	10 Ag.º 58
Barroman. P.	Vicente Calvo.	250	id.	id.
Salvados. T.	Lope Saez y Lopez.	100	id. 30 id.	185
Sinlabajos. P.	Antonio Alvarez.	250	Marzo 7 id.	10 Ag.º 58
Mijares. P.	Marcos Gonzalez Hoyos.	250	id.	id.
Germuño.	Pablo Velazquez Martin.	200	Abril 4 id.	185
Bercial.	José Coca Garzon.	200	id.	185
Tornadizos.	José García Lopez.	200	id.	185
Colilla.	Joaquin Galan.	100	id. 10 id.	185
Navacepeda de Tórmes. P.	Isidoro Hernandez.	160	Mayo 5 id.	10 A.º 1858
Piedralabes.	Juan Garcia Matos.	330	id. 7 id.	186
Burgohondo.	Santiago Vazquez.	250	id.	185
Santa María de los Caba- llos.	Casto Fernandez Martin.	250	Junio 19 id.	185
Casillas.	Trinidad Alba y Castro.	250	id.	185
Aldeanueva de Santa Cruz.	Federico Perez.	250	id.	185
Vita.	José Brabo Gutierrez.	250	id.	185
Bermuy de Zapardiel. . . .	Victor Muñozaro.	150	id.	185

PUEBLOS.	NOMBRES.	Dotacion. Escudos.	Fecha del nombramiento.	Compre- dido en el artículo de la ley.
PROVINCIA DE AVILA.				
MAESTRAS.				
Guijo de Avila. T.	D. ^a Josefa Montero.	166,600	Noviembre 7 de 1865.	10 A. ^o 1858
San Miguel de Serrezuela.	Maria García.	166,600	Diciembre 13 id.	185
Serranillos.	Margarita Hernandez Sanchez.	166,600	Abril 10 de 1866.	185
Gilbuena.	Teresa Sanchez.	166,600	id.	185
Herradon.	Buenaventura Lopez Robledo.	166,600	Mayo 7 id.	185
Madrigal de la Vera. . . .	María Ramona Rovina. . . .	220	Junio 19 id.	186
Guisando.	Emilia Hervás.	166,600	id.	185
Villanueva del Campillo. .	Julia Sanchez Gomez. . . .	166,600	id.	185
Zapardiel de la Rivera.	Brígida Perez.	166,600	id.	185
Navacepeda de Tórmes. P.	Eugenia Juarez.	166,600	Julio 24 id.	185
Fuenterroble de Salva- tierra. P.	Juliana Losada.	166,600	id.	185
Aldeavieja.	Eusebia Mañas.	166,600	Diciembre 13 id.	185
PROVINCIA DE CACERES.				
MAESTROS.				
Valdeobispo.	D. Francisco Santaolaria Mar- tinez	250 »	Octubre 7 de 1865.	185
Alruda. T.	Andrés Hurtado.	220 »	id. 26 id.	10 A. ^o 1858
Ruanes.	Juan Cambero.	146 »	Marzo 2 de 1866.	185
Carcaboso.	Valentin de Sande Peral. . .	195,500	id.	185
Alia.	José Gonzalez Cárdenas. . .	350 »	id.	186
Navas del Madroño. . . .	Juan José Cava.	330 »	Abril 30 id.	186
Berrocalejo.	Benigno Collado Rubio. . .	250 »	Junio 6 id.	185
Serrejon.	Severo Montes Miron. . . .	250 »	id.	185
Jarilla.	Juan Valencia.	250 »	Julio 3 id.	185
Jaraiz.	Andrés Berraquero Fernan- dez.	330 »	id 27 id.	186
Losar de la Vera.	Tomás Herrero.	330 »	id.	186
Jerte. T.	Miguel Parro.	330 »	Agosto 31 id.	10 A. ^o 1858
Garganta de Granadilla. .	Juan Díaz Arias.	330 »	id. 29 id.	186
MAESTRAS.				
Perales. . T.	D. ^a Jacinta Deogracía. . . .	166,700	Octubre 5 de 1865.	185
Monroy. . T.	Manuela Mariscal.	166,700	id. 7 id.	185
Valencia de Alcántara. P.	Brígida Lopez.	293,400	id. 31 id.	10 Ag ^{to} . 58
Navalmoral de la Mata. .	Encarnacion Guillen. . . .	293,400	id.	186
Mohedas.	Josefa Martin.	166,700	Marzo 2 de 1866.	185
Campo.	Josefa Rodriguez.	166,700	id. 5 id.	10 Ag ^{to} . 58
Jerte. P.	Anastasia Ramos Martin. . .	220 »	id.	186
Navaconcejo.	Isabel Mariscal y Coba. . .	220 »	id.	186
Aldeanueva del Camino. P.	Gerónima Silva Castro. . .	220 »	Mayo 4 id.	10 A. ^o 1858
Madrigalejo. . . . P.	Casimira Silva.	220 »	id.	id.
Hinojal.	Gregoria Sanchez.	220 »	Junio 6 id.	186
Piornal.	Lorenza Nuñez Oliva. . . .	220 »	id.	186
Talayuela.	Josefa Leonor Oreja. . . .	87 »	id.	185
Arroyo del Puerco. . . .	Luisa Calero.	293,400	Julio 3 id.	186

PUEBLOS.	NOMBRES.	Dotacion.		Compre- dido en el artículo de la ley.
		Escudos.	Fecha del nombramiento.	
Torrejuncillo.. . . .	D. ^a Encarnacion Guillen.	293,400	Julio 3 id.	186
Valencia de Alcántara.. . . .	Micaela Ortiz y Cáceres.	293,400	id.	186
Navas del Madroño.. . . .	Lorenza Nuñez Oliva.	220 »	id.	186
Madrigal de la Vera.. . . .	Dominica Gil.	166,700	id.	185
Torrecilla la Tiesa.. . . .	Fernanda Padilla.	166,700	id.	185
Jaraiz.. . . .	Mariana Claros Basilio.	220 »	id. 27 id.	186
Villanueva de la Vera.. . . .	Cármén Sanchez Rubio.	220 »	id.	186
Santibañez el Bajo.. . . .	Nicolasa García.	166,700	Octubre 7 de 1865.	185
Gargantilla. T.	Juana Rubio.	166,700	id.	185
Navalmoral de la Mata.. . . .	Ildefonsa Bermejo.	293,400	Agosto 4 de 1866.	10 Ag ^{to} . 58
Santiago de Salvatierra.. . . .	Manuela Solís.	220 »	Julio 30 id.	186
Jerte.. . . .	Manuela Vivas.	220 »	Agosto 11 id.	10 Ag ^{to} . 58
PROVINCIA DE SALAMANCA.				
MAESTROS.				
Rágama.. . . .	D. Luis Santamaria.	330 »	Febrero 26 de 1866.	186
Fuentes de Oñoro.. . . .	Feliciano García Maillo.	250 »	Abril 10 id.	185
Pajares.. . . .	Agapito García Lopez.	120 »	id.	185
Palomares de Alba.. . . .	Pedro Sanchez.	100 »	id.	185
Morasverdes.. . . .	Juan Hernandez García.	200 »	id.	185
Sanchotello.. . . .	Pedro Martin Zamora.	250 »	id.	185
Valdefuentes.. . . .	Juan Manuel Rodriguez.	250 »	id.	185
Cabezabellosa.. . . .	Simon Sanchez.	100 »	id.	185
Hoya.. . . .	Eusebio Julian Barrado.	140 »	id.	185
Morille.. . . .	Bruno Montero.	250 »	id.	185
Vega de Tirados.. . . .	Leon Casado.	140 »	id.	185
Santiz.. . . .	Eduvigis Sanchez.	166,600	id.	185
Alba de Yeltes.. . . .	Juan Mellado.	140 »	id. 27 id.	185
Membríbe. P.	Angel Grande.	160 »	Mayo 5 id.	10 Ag ^{to} . 58
Alconada.. . . .	Ramon Hernandez.	100 »	Junio 16 id.	185
Villar de Ciervos.. . . .	Juan Francisco Rodriguez.	120 »	id. 25 id.	185
Gajates.. . . .	Benigno Clemente Baeza.	160 »	id. 28 id.	185
Encinas.. . . .	German García Moreta.	120 »	id. 30 id.	185
Pedroso de Alba.. . . .	Nemesio Zapatero.	120 »	Junio 30 1866.	185
Madroñal.. . . .	Pedro Gomez.	100 »	id.	185
Arco (el).. . . .	Mateo Gago.	100 »	id.	185
Pelilla.. . . .	Manuel Pascua.	100 »	id.	185
Barreras.. . . .	Santiago Vicente.	100 »	id.	185
Sagrada (la).. . . .	Vicente Ramos.	100 »	id.	185
Huerta. P.	Toribio Sierra.	160 »	Julio 24 id.	10 Ag ^{to} . 58
Espadaña. P.	Pancracio Garrote.	180 »	id.	id.
Pizarral. T.	Atanasio Juanes.	120 »	id. 28 id.	id.
Miranda de Azan. P.	Manuel Fernandez.	110 »	id. 31 id.	id.
Orbada. P.	Francisco Herrero.	110 »	id.	id.
Valdefuentes.. . . .	Bernardo Macedo.	250 »	Agosto 17 id.	185
Aldearrodrigo.. . . .	Benito Vicente.	120 »	id.	185
Cabezabellosa.. . . .	Manuel Castro.	100 »	id.	185
Castellanos de Villiquera.. . . .	Natalio Portero.	120 »	id.	185

PUEBLOS.	NOMBRES.	Dotacion. Escudos.	Fecha del nombramiento.	Compre- dido en el artículo de la ley.
MAESTRAS.				
Sequeros.	D. ^a Narcisa Gonzalez.	220 »	Octubre 21 de 1865.	10 Ag ^{to} . 58
Barbadillo. T.	Juana García Maillo.	166,600	Diciembre 6 id.	id.
Villasbuenas. P.	Ana Prieto.	166,600	Enero 23 de 1866.	id.
Milano (el). . P.	María Martin.	166,600	id.	id.
Villarino.	Pascuala Petite.	220 »	Febrero 26 id.	186
Calzada de Valdunciel.	Rosalía Herrero.	166,600	Abril 6 id.	185
Parada de Arriba.	María Luisa Guillen.	166,600	id. 10 id.	185
Alamedilla.	Brígida Manchado.	166,600	id.	185
Gallegos de Solmiron.	Genoveva Gonzalez.	166,600	id.	185
Mata de Armuña.	Julita Martin.	166,600	id.	185
Valdefuentes.	Remedios Sanchez.	166,600	id.	185
Nava de Bejar.	Cándida Hernandez.	166,600	id.	185
Masueco.	María Rubio Gomez.	166,600	id.	185
Fregeneda. . P.	Teresa Carranza.	220 »	id. 19 id.	10 Ag ^{to} . 58
Sobradillo. . P.	Paulina Martin Tapia.	220 »	id.	id.
Cerro (el).	Felipa Fuentes.	166,600	id. 27 id.	185
Guijo de Avila.	Simona Miñambres.	166,600	id.	185
Valdefuentes.	Antonia Galan Sanchez.	166,600	id. 28 id.	21 Julio 64
Santibañez de Bejar. T.	Anastasia Ramos	220 »	Mayo 28 id.	10 Ag ^{to} . 58
Cerralbo.	Concepcion Corcho.	166,600	Junio 30 id.	185
Rinconada.	Aniceta Vicente.	110 »	id.	185
Macotera.	Catalina Sendino.	220 »	Agosto 14 id.	186
Villanueva del Conde.	Angela Bautista Blazquez.	220 »	id.	186
Cespedosa.	Inés García Rodriguez.	220 »	id.	186
Saucelle.	Martina García Medina.	220 »	id.	186
Linares.	Manuela García Cabezas.	220 »	id.	186
Palacios Rubios.	Cándida Paniagua.	166,600	id. 17 id.	185
Barruecopardo.	María Gonzalez Vicente.	166,600	id.	185
Montejo.	Rosario Martin.	137,500	id.	185
Gallegos de Solmiron. P.	Eduvigis Sanchez.	166,600	id. 31 id.	10 Ag ^{to} . 58
Santiz. P.	Genoveva Conzalez.	166,600	id.	id.
PROVINCIA DE ZAMORA.				
MAESTROS.				
Valdespino.	D. Francisco Escudero.	250 »	Octubre 14 de 1865.	185
Codesal.	Eugenio Hernandez.	250 »	id.	185
Manzanal de Arriba.	Juan José Gil.	250 »	id.	185
Valparaiso.	Pablo Ortiz.	250 »	id.	185
Cernadilla.	Florencio Fariza Cristóbal.	250 »	id.	185
Palacios de Sanábria.	Luis Campos de Arce.	200 »	id.	185
Anta de Rio Conejos.	Manuel Martino.	250 »	id.	185
Donaedillo.	Ignacio Donado.	150 »	id.	185
Garrapatas.	Romualdo Fernandez.	200 »	id.	185
Otero de Sanábria.	Bartolomé Gonzalez Alonso.	200 »	id.	185
Lancero.	Sebastian Blanco.	234,800	id.	185
Pedroso de la Carballada.	Lorenzo Moreno Estéban.	200 »	id.	185
Asturianos.	Florentino Rivero Pozo.	200 »	id.	185
Rionegro.	Cándido Alonso Santos.	200 »	id.	185
Lubian.	Cárlos Gomez Fuentes.	200 »	id.	185

PUEBLOS.	NOMBRES.	Dotacion. Escudos.	Fecha del nombramiento.	Compre- dido en el artículo de la ley.
Robleda.	D. Celestino Martin Vicente. .	250 »	Octubre 14 de 1865.	185
Cabrereros y sus agregados.	Francisco Lorenzo Gonzalez.	250 »	id.	185
Hermisende y sus agregados	Juan Llamas Fernandez. . .	250 »	id.	185
Riego de Lomba y sus agre- gados.	Juan Cervino.	250 »	id.	185
Mombuey.. . . .	Isidro Gomez Sanchez. . .	330 »	Noviembre 13 de 1865.	186
San Justo.	Francisco Crespo.	330 »	id.	186
Uña de Quintana.	Manuel Calvo.	250 »	Enero 31 de 1866.	185
Tola.	José Gomez Durán.	250 »	id.	185
Sesnandez.	José Casimiro Galan. . . .	150 »	id.	185
Viñas.	Angel Tejeda Gomez. . . .	150 »	id.	185
San Pedro de Zamudia. . .	Juan Sanchez Martinez. . .	150 »	id.	185
Fonfrias.	Domingo Gonzalez Pastor. .	200 »	id.	185
Santa Marta de Tera. . .	Cipriano Paniagua.	200 »	id.	185
Villalazan.	Andrés Fernandez Fresno. .	200 »	id.	185
Entrala. T.	Manuel Espias.	250 »	Febrero 9 de 1866.	10 Ag ^{to} . 58
San Justo.	Fulgencio García Juarez. .	330 »	id. 17 id.	id.
Castrogonzalo.	Manuel María Blanco. . . .	350 »	Abril 14 id.	186
Montamarta.	Marcos Casas.	250 »	id. 26 id.	185
Trefacio.	Juan Gandarillas.	250 »	id.	185
Vegalatrave.	Domingo Fernandez Mendez.	200 »	id.	185
Videmala.. . . .	Serafin Montero.	200 »	id.	185
Abrabes de Tera.	Gabriel Galende Melgar. . .	200 »	id.	185
Carrascal.	Florentino Rivera.	150 »	id.	185
Brandilanes.	Isidro Calvo Rodriguez. . .	150 »	id.	185
Quintanilla de Olmo. . .	Celestino Raposo.	180 »	id.	185
San Estéban del Molar. .	Antonio Arnate.	250 »	Mayo 19 id.	185
Ferrerías de Abajo. . . .	Antonio Navarro.	200 »	id.	185
Argañino.. . . .	José Piorno.	150 »	id.	185
Gallegos.	Antonio Pichel.	150 »	id.	185
Quintanilla de Urz. . . .	Félix Coomonte.	150 »	id.	185
Otero de Bodas.. . . .	David Ramos.	150 »	id.	185
Vidayanes.	Ezequiel Martinez.	200 »	Junio 30 id.	185
Nacianzos de Alba. . . .	Manuel Carbajo.	100 »	id.	185
Villalba de la Lampreana .	Juan José Gil Temprano. . .	250 »	Agosto 18 id.	10 Ag ^{to} . 58
MAESTRAS.				
Fuente Sauco.	D. ^a Josefa Merino.	295 »	Octubre 14 de 1865.	186
San Lázaro.	Agustina Puget.	220 »	id.	186
Algodre.	Claudia Guantes.	166,600	id.	185
Mombuey.	Josefa Juliana Arias. . . .	166,600	id.	186
Muelas del Pan.	Teresa Castro.	166,600	id.	185
Rabanales.	Teresa Dominguez.	220 »	id.	185
Coomonte.	Claudia Margarida. . . .	166,600	id.	185
Villalcampo. T.	Victoria Lorenzo.	220 »	Enero 17 de 1866.	31 Ag ^{to} . 64
Cerecinos de Campos. T.	Modesta Fuentes.	220 »	Marzo 6 id.	10 Ag ^{to} . 58
Santibañez de Vidriales. T.	María Mayo Arriaga. . . .	166,600	id. 24 id.	id.
Villalcampo.	Florentina Mielgo Vid. . .	188 »	Abril 26 id.	185
Morales de Toro. T. . .	Francisca Rivera.	220 »	Mayo 19 id.	10 Ag ^{to} . 58
Villaseco.	Prudencia García.	166,600	id.	185
Venialbo.	Celedonia Velasco.	220 »	Junio 20 id.	186
Manganeses de la Polvorosa	Manuela Molinero.	166,600	id. 30 id.	185
Alcubilla de Nogales. . .	Manuela Guantes.	166,600	id.	185

PUBLOS.		NOMBRES.		Dotacion. Escudos.		Fecha del nombramiento.		Compro- bado en el artículo de la ley.	
Robledo.		D. Celestino Martin Vicente.		250		Octubre 14 de 1865.		185	
Gobernador y sus agregados.		Francisco Lorenzo Gonzalez.		250		id.		185	
Hormisante y sus agregados.		Juan Llanes Fernandez.		250		id.		185	
Hiego de Loma y sus agre- gados.		Juan Corvino.		250		id.		185	
Monterrey.		Isidro Gomez Sanchez.		250		Noviembre 13 de 1865.		186	
San Justo.		Francisco Crespo.		250		id.		186	
Uta de Quintana.		Manuel Calvo.		250		Enero 31 de 1866.		185	
Sesmanes.		Jose Gomez Puyan.		250		id.		185	
Vinas.		Jose Casimiro Galan.		150		id.		185	
San Pedro de Camudia.		Angel Tejeda Gomez.		150		id.		185	
Fontinas.		Juan Sanchez Martinez.		150		id.		185	
Santa Maria de Tera.		Domingo Gonzalez Pastor.		200		id.		185	
Villalaz.		Cipriano Pineda.		200		id.		185	
Baltala. T.		Andrés Fernandez Fresno.		200		Enero 9 de 1866.		185	
San Justo.		Manuel Espinas.		250		id.		185	
Castrogonzalo.		Rafael Garcia Suarez.		250		id.		185	
Montemarta.		Manuel Manis Blanco.		250		id.		185	
Tresio.		Marcos Casas.		250		id.		185	
Vegalarave.		Juan Gandarillas.		250		id.		185	
Villaneta.		Domingo Fernandez Mendez.		200		id.		185	
Abriles de Tera.		Serafin Montero.		200		id.		185	
Gansas.		Gabriel Calende Melgar.		200		id.		185	
Grandlanes.		Florentino Rivera.		150		id.		185	
Quintanilla de Olmo.		Isidro Calvo Rodriguez.		150		id.		185	
San Esteban del Molat.		Celestino Raposo.		150		id.		185	
Perrera de Abajo.		Antonio Amate.		250		Mayo 19 id.		185	
Arquiano.		Antonio Navarro.		200		id.		185	
Gallegos.		Jose Pirona.		150		id.		185	
Quintanilla de Utr.		Antonio Pichel.		150		id.		185	
Otero de Bodas.		Rafael Coomonte.		150		id.		185	
Villaneta.		David Ramos.		150		id.		185	
Naciones de Alba.		Eduardo Martinez.		200		Junio 30 id.		185	
Villalba de la Lampreana.		Manuel Carballo.		100		id.		185	
		Juan José Gil Tempiano.		250		Agosto 18 id.		10 Ago. 58	
		MANSTRAS.							
Fuente Sanco.		D. Josefa Merino.		295		Octubre 14 de 1865.		186	
San Lazaro.		Agustina Puel.		250		id.		186	
Algoire.		Candida Gualtes.		166 600		id.		185	
Monterrey.		Josefa Juliana Arias.		166 600		id.		186	
Muelas del Pan.		Teresa Castro.		166 600		id.		185	
Rabanales.		Teresa Dominguez.		250		id.		185	
Coomonte.		Candida Margarida.		166 600		id.		185	
Villalaz.		Victoria Lorenzo.		250		Enero 17 de 1866.		31 Ago. 61	
Garcinos de Campos.		Modesta Fuentes.		250		id.		10 Ago. 58	
Sanluis de Villalaz.		Maria Mayo Arias.		166 600		id.		185	
Villalaz.		Florentina Mielgo Vid.		150		id.		185	
Muelas de Tera.		Francisca Rivera.		250		id.		185	
Villasco.		Prudencia Garcia.		166 600		id.		185	
Villasco.		Celestina Velasco.		250		id.		185	
Manganesos de la Polvorosa.		Manuela Molinero.		166 600		id.		185	
Alcubilla de Noya.		Manuela Gualtes.		166 600		id.		185	

